

Diálogos en desarrollo

N15

Agosto 2026

Participan en este número:

María del Carmen Zabala Argüelles

Silvia Irene Palma Calderón

Ana Hernández Martín

Ana Isabel Peñate Leiva

Glorianna Lorena Rodríguez Chávez

Yaima Palacio Verona

Rosalina González Medina

Yalena de la Caridad Cabrera Fernández

Danay Díaz Pérez

Alicia de la C. Martínez Tena

Geydis E. Fundora Nevot

Reynaldo Jiménez Guethón

Dacheri López Vladivia

Boletín del Grupo de Trabajo:

¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel

Diálogos en desarrollo no. 15 / María del Carmen Zabala Argüelles
... [et al.]. – 1a ed. –

Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2026.
Libro digital, PDF – (Boletines de grupos de trabajo)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-631-308-335-0

1. Infancia. 2. Adolescencia. 3. Protección a la Infancia. I. Zabala Argüelles, María del Carmen
CDD 300



Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección – Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Pablo Vommaro – Director Ejecutivo

Gloria Amézquita – Directora Académica

María Fernanda Pampín – Directora de Publicaciones

Gustavo Lema – Director Comunicación e Información

Equipo Editorial

Lucas Sablich – Coordinador Editorial

Solange Victory – Producción Editorial

Valeria Carrizo y Darío García – Biblioteca Virtual

Equipo de Investigación y Grupos de Trabajo

Magdalena Rauch – Coordinadora

Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Luna González y Teresa Arteaga

Equipo Comunicación e Información

Noelia Croci – Coordinadora Redes Sociales

Renata Maestrovicente – Diseñadora Gráfica

Coordinadores

María del Carmen Zabala Argüelles

Red de Políticas Sociales, Universidad de La Habana | Cuba

maricarmenzabala@gmail.com/mzabala@clacso.uh.cu

Irene Palma Calderón

Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo | Guatemala

irenepalmacalderon@gmail.com

Azael Carrera Hernández

Centro de Estudios Latinoamericanos | Panamá

azaalcarrera009@gmail.com

Coordinación editorial

Ana Isabel Peñate Leiva

Red de Políticas Sociales, Universidad de La Habana | Cuba

anamaryanabel@gmail.com

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB

Ciudad de Buenos Aires | Argentina.

Tel [54 11] 4304 9145

Fax [54 11] 4305 0875

clacso@clacsoinst.edu.ar | <www.clacso.org>

Contenido

Grupo de Trabajo CLACSO ¿Qué desarrollo? Diálogos multiactor y multinivel. Resultados y proyección actual

María del Carmen Zabala Argüelles
Silvia Irene Palma Calderón

Protección integral de las infancias y adolescencias en Cuba: avances y desafíos en la consolidación de un sistema de garantía de derechos

Ana Hernández Martín
Ana Isabel Peñate Leiva
Glorianna Lorena Rodríguez Chávez
Yaima Palacio Verona

Infancias y adolescencias jornaleras migrantes en Guanajuato, México: una mirada desde la categorización social y los sistemas de poder

Rosalina González Medina

Fundamentos teóricos de la vulnerabilidad social femenina. Una aproximación desde el enfoque AVEO

Yalena de la Caridad Cabrera Fernández
Danay Díaz Pérez

Repensar las políticas locales en el contexto de las desigualdades sociales y culturales desde el oriente cubano

Alicia de la C. Martínez Tena

Diálogo multiactor sobre tecnologías digitales para la modernización y sostenibilidad de la cadena agroalimentaria

Geydis E. Fundora Nevot
Reynaldo Jiménez Guethón
Dacheri López Vladivia

Convocatoria

Libros sugeridos

Normas para publicar

Grupo de Trabajo CLACSO ¿Qué desarrollo? Diálogos multiactor y multinivel. Resultados y proyección actual

María del Carmen Zabala Arguelles*

Silvia Irene Palma Calderón**

Introducción

El Grupo de Trabajo CLACSO *¿Qué desarrollo? Diálogo academia y política* inició su labor en 2019 y ha tenido continuidad en los siguientes trienios. Su propuesta inicial fue contribuir a promover políticas de desarrollo sustentables en términos económicos, sociales y ambientales, articular la investigación social y las políticas públicas, aportar a los debates públicos sobre estos temas, y formar agentes diversos, con énfasis en el diálogo entre la academia y la política para un desarrollo sostenible e inclusivo, teniendo en cuenta las condicionantes contextuales, estructurales e individuales de los sujetos implicados. A partir de las experiencias acumuladas, este propósito fue ampliándose en el segundo trienio (2023-25), con la inclusión de diversos espacios de diálogos, sujetos —academia, decisores, funcionarios públicos, movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales, partidos políticos, entre otros—, metodologías, agendas y políticas; es entonces que se asumen los procesos de diálogo con enfoque multiactor y multinivel. Para el actual trienio (2026–28) el GT se propone como objetivo, fortalecer la investigación y difusión sobre los procesos de diálogo multiactor y multinivel, con vistas a la transformación social mediante políticas públicas inclusivas y otras acciones de colectivos sociales.

Acorde a las concepciones de CLACSO, este GT prioriza la producción de conocimientos, su difusión, la promoción de la responsabilidad pública, y la articulación con otras redes e instituciones. En cuanto a la producción de conocimientos, propone la creación de espacios interdisciplinarios de articulación para la investigación social comparada entre investigadores/as de diferentes disciplinas, responsables o gestoras/es de políticas públicas, organizaciones sociales, sindicales, experiencias comunitarias y territoriales sobre sus visiones del desarrollo y las posibilidades de diálogo entre ellos para la formulación y gestión de políticas transformadoras. Con la difusión de conocimientos se espera contribuir a la formación académica de jóvenes investigadore/as de la región en los temas de políticas públicas para el desarrollo, así como divulgar metodologías de diálogo multiactor y multinivel en torno a ellas, y su sistematización. Respecto a la promoción de la responsabilidad pública y acciones de intervención social, plantea desarrollar procesos de diálogo en torno al diseño, implementación y evaluación de políticas de desarrollo más

* Doctora en Ciencias Psicológicas. Profesora Titular de FLACSO-Programa Cuba. Coordinadora de la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana. Co-coordinadora del GT CLACSO *¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel*. Contacto: maricarmenzabala@gmail.com; <https://orcid.org/0000-0002-4012-8864>.

** Maestría en Psicología Social. Directora Ejecutiva e investigadora del Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES). Co-coordinadora del GT CLACSO *¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel*. Contacto: irenepalmacalderon@gmail.com.

efectivas, inclusivas y sostenibles; en un primer momento, como fue antes señalado, entre investigadores y responsables o gestoras/es de políticas públicas; más adelante con actores sociales diversos —organizaciones no gubernamentales, sindicales, movimientos sociales, redes, etc.— y de diferentes escalas. Por último, se propone la articulación con otras redes e instituciones para construir alianzas que permitan elaborar propuestas contrahegemónicas sobre el desarrollo. El propósito es lograr una mayor incidencia social y política, e incrementar la capacidad propositiva de las ciencias sociales.

En este artículo se abordan los referentes contextuales y teóricos del GT que sustentan los resultados obtenidos, así como lo proyectado para el actual trienio.

Referentes contextuales y teóricos del GT

La labor del GT tiene como referentes contextuales los problemas del desarrollo, sus modelos, paradigmas, y desafíos en la región; entre los de mayor impacto: inequidades sociales, pobreza y vulnerabilidad, migraciones, violencia, degradación ambiental, crisis energética. Como referentes teóricos se tienen en cuenta los debates en torno al desarrollo, los significados que se le otorgan por diferentes actores sociales, y las políticas públicas que se diseñan e implementan acorde a los enfoques existentes. De particular importancia son las propuestas de investigación orientadas a políticas públicas (Abramo, 2020) y de articulación entre producción de conocimientos y toma de decisiones, con abordajes transdisciplinarios y multidimensionales, diálogos intersectoriales, y participación de actores en el diseño, implementación, evaluación y comunicación de las políticas (Carrizo, 2011).

El *diálogo multiactor* se comprende como un proceso de construcción de significados compartidos a partir de la identificación y participación de actores clave de cada uno de los sectores (sociales, privados, públicos, organizaciones de sociedad civil, cooperación, familias) que son convocados a través de diversas instancias y/o mecanismos de investigación, diálogo periódico e institucionalizado (consultas directas por medios presenciales o virtuales, mesas participativas, foros, otros) para problematizar temas, identificar prioridades, proponer soluciones (basadas en información, análisis y evidencia) y tomar de decisiones con base en anteponer los intereses comunes sobre los particulares, con énfasis en la identificación de necesidades de grupos de población que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

El *diálogo multinivel* se refiere a la necesidad de participación y coherencia institucional en y entre los niveles territoriales y administrativos, tanto en el diseño como en la ejecución de política pública en los países (nacional, departamental, municipal y comunitario). En esta participación se distingue el *diálogo interinstitucional* (entre diversas instituciones de gobierno) y el *diálogo intersectorial* entre instituciones públicas (gobierno), organizaciones empresariales y de sociedad civil, así como de la cooperación.

Producción de conocimientos

Se ha sustentado en la construcción colectiva en espacios de diálogos interdisciplinarios y multiactorales en torno al desarrollo sostenible e inclusivo. Se destacan la diversidad de espacios creados (foros virtuales, seminarios, webinar, talleres, encuentros) y la diversidad temática: diálogo academia y política, políticas sociales, desarrollo sostenible e inclusivo en el enfrentamiento a la COVID-19, vulnerabilidad en mujeres rurales, racializadas y migrantes, mapeo de oportunidades para superar vulnerabilidades, políticas públicas, infancias y trabajo social, migraciones, gestión del conocimiento en procesos de diseño de políticas, desarrollo territorial, análisis prospectivos de políticas, metodologías y experiencias de diálogo. La sistematización de algunos espacios, como el Seminario Permanente de Política Social (Zabala y Fundora, 2022), ha permitido examinar problemáticas vinculadas a las políticas en Cuba en el último decenio, como equidad racial, movilidad inclusiva, políticas de salud, ambiental, de población, sobre discapacidad, de juventudes, de igualdad y de educación superior. La utilización del enfoque de investigación acción participativa por INCEDES, ha generado información, análisis y diálogos sobre migración y retorno en el nivel municipal en coordinación con instituciones del gobierno nacional y participación de otros actores clave.

En cuanto a producción teórica se destacan:

- * Contribuciones del diálogo multiactoral al análisis de los retos del desarrollo sostenible e inclusivo en la región —crisis ambiental, crisis migratoria, pobreza y desigualdades— desde una perspectiva situada (Zabala, Fundora y Peñate, 2022).
- * Marco de referencia situado acerca del diálogo multiactor y multinivel en Centroamérica, a partir de la sistematización de actividades promovidas por INCEDES en torno a migración, retorno y reintegración en los municipios guatemaltecos (diálogo multiactor, diálogo multinivel, enfoque de la gobernanza multinivel y teoría de la gobernanza colaborativa) (Palma y Dardón, 2026).
- * Contribución de la producción teórica del GT a la gestión del conocimiento en torno a los procesos de diseño de políticas y programas vinculados al eje estratégico desarrollo humano, equidad y justicia social en Cuba (Zabala y Peñate, 2025).
- * Análisis de la realidad y la coyuntura latinoamericana en temas diversos. INCEDES ha profundizado en el estudio de las migraciones en su relación con el desarrollo y propuestas de políticas públicas para su atención; Cuba ha aportado un análisis sobre las problemáticas de desigualdad, vulnerabilidad y discriminación reemergentes en el país, así como de las políticas públicas orientadas a fortalecer equidad y justicia social.

Como aportes metodológicos se identifican:

- * Definición de bases teórico-metodológicas sobre los procesos de diálogo multiactor y multinivel para un desarrollo sostenible e inclusivo: institucionalidad, campos del saber, políticas locales, capacidades de incidencia política, cultura organizacional, gestión del conocimiento, inter y transdisciplinariedad, redes de colaboración.
- * Diseño de una herramienta analítica para establecer las condiciones municipales que favorecen o limitan la reintegración efectiva de personas guatemaltecas que han sido retornadas.

- * Diseño de herramientas innovadoras para la gestión local de las políticas.

Difusión de conocimientos

Se ha concretado en la convocatoria y realización de los propios espacios de diálogo, y en el Boletín *Diálogos academia/política —Diálogos en desarrollo—*, que difunde la producción científica del GT, aborda problemáticas sociales en su contexto, políticas sociales y grupos sociales a quienes se dirigen, gestión a escala territorial, estrategias para la equidad; en todos los casos toman como referente la situación regional y sus particularidades en contextos específicos. También constituye una vía para socializar las actividades realizadas por el GT, sus metodologías y resultados.

El libro: *Nudos críticos del desarrollo en América Latina y el Caribe. Procesos de diálogo multiactorales*, cuyo tema central es el análisis de diferentes experiencias de diálogo academia y política en torno a la crisis ambiental, crisis migratoria, pobreza y desigualdades, cuenta con un total de 20 artículos que describen y analizan experiencias de Argentina, Brasil, Cuba, Guatemala, Paraguay y Perú.

Mediante cursos virtuales regionales se han capacitado a mujeres trabajadoras de Guatemala, Honduras y El Salvador en materia de derechos laborales.

Aporte al desarrollo de las políticas públicas

El GT ha realizado múltiples actividades (asesorías, sensibilización, capacitación) para promover el diálogo y cooperación entre investigadores y responsables o gestoras/es de políticas públicas a diferentes niveles, potenciar alianzas y articulaciones para la incidencia social y política, e incrementar la capacidad propositiva de las ciencias sociales. Ello ha permitido identificar contrastes y distintos niveles de avance entre países en el diálogo academia y políticas en materia de política sociales (en general) y dirigidas a grupos de población específicos.

Los mayores resultados se han constatado en Cuba y Guatemala. En Cuba se destaca la participación de integrantes del GT en: diseño de programas sociales vinculados al desarrollo humano, equidad y justicia social, su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, integración a Consejos Técnicos Asesores de ministerios, diseño de observatorios sociales, y capacitación a los gobiernos locales del país. En Guatemala, el fortalecimiento de la gobernanza municipal de las migraciones, mediante la promoción de la participación interinstitucional e intersectorial en la elaboración de planes municipales —como componentes de una política de desarrollo social nacional—, particularmente dirigidos a la atención de personas retornadas, migrantes y sus familiares, solicitantes de refugio y refugiados.

En su conjunto, estas actividades han contribuido a la fundamentación de abordajes integrales e intersectoriales en las políticas desde una concepción de desarrollo inclusivo y sostenible, al diseño de herramientas innovadoras para la gestión local de las políticas,

con especial atención a los grupos más vulnerables, y a la capacitación de decisores y funcionarios de diferentes niveles.

Alianzas

Nuestro GT se ha articulado con numerosas redes científicas universitarias, redes nacionales e internacionales, instituciones, organismos, plataformas articuladas, asociaciones, grupos articuladores, movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil y proyectos comunitarios que trabajan desde sus espacios para fortalecer la equidad social con participación de toda la sociedad. Ello ha contribuido a la ampliación de los espacios de diálogo, y ha permitido fortalecer las capacidades de diferentes actores para el análisis de la realidad latinoamericana, así como para la inclusión de enfoques y herramientas pertinentes en las políticas sociales. Además, se han coordinado actividades con el GT Afrodescendencias y propuestas contrahegemónicas.¹

Asimismo, se destaca la colaboración entre INCEDES y la Alianza para la Investigación en Centroamérica (CARA) y otras instituciones académicas de la región para la realización de foros, conversatorios y conferencias sobre los desafíos de las migraciones en el contexto actual en tres países de Centroamérica. Otro tema abordado, resultado de esa alianza, fue el estudio sobre *Libertad Académica en Centroamérica*.

Con CLACSO, se destaca la participación en talleres y foros organizados en el marco de las Plataformas para el Diálogo Social de CLACSO.

El GT ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel ha contribuido a fortalecer los vínculos entre el Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES) y FLACSO Cuba, instituciones que se han mantenido en la coordinación de este GT durante seis años. Con el propósito de consolidar esta colaboración, y en el marco de la conmemoración de los 20 años de vida institucional de INCEDES, una de las coordinadoras del GT, María del Carmen Zabala, realizó la estancia académica: *Fortaleciendo la investigación, la formación y la gestión e incidencia en materia de política pública a través del diálogo interinstitucional e intersectorial*, entre el 04 de febrero y el 22 de marzo de 2026. La gestión de dicha estancia con CLACSO y su concreción fue realizada por Irene Palma Calderón, directora ejecutiva de INCEDES.

Durante esta estancia académica, se realizaron actividades diversas. En cuanto a los procesos de formación, la participación en reuniones de intercambio y discusión con estudiantes de diversas universidades nacionales, participantes del Programa de Pasantías de INCEDES, en 2026. Respecto a la investigación, la contribución a las discusiones

¹ Se concretó en el Taller *Diálogos en torno a las políticas de equidad racial. Experiencias en el Caribe*, organizado por FLACSO Cuba, en colaboración con la Asociación de Trabajadores Sociales de República Dominicana y la Filial de la Fundación Nicolás Guillén en ese país (5-8 julio de 2023). Se analizaron las políticas de equidad racial en el Caribe, a partir de las experiencias de Cuba y República Dominicana en torno a diálogos, metodologías, agendas y políticas.

sobre procesos en los que se utilizó la metodología promovida por el GT —co-construcción de conocimientos con enfoque de participación multiactor y gestión e incidencia multinivel—; discusión y diseño inicial de una estrategia de escalamiento de la gestión de propuestas a nivel nacional, dirigida a instituciones del gobierno central, organizaciones de la sociedad civil, academia y de la cooperación, entre otros; análisis y comentarios a los informes de investigación, y visitas e intercambios en los municipios seleccionados para la realización de la investigación. Asimismo, la participación presencial o virtual en actividades académicas y de organizaciones sociales, entre ellas, foros y seminarios sobre cuidados, migraciones, prevención de la violencia sexual y trata de personas en contextos migratorios; en todos estos procesos fue posible profundizar en las experiencias de trabajo de diferentes actores en Guatemala y sus alianzas. Con relación al fortalecimiento institucional, se realizaron aportes al proceso de elaboración de un Plan Estratégico de INCEDES para los próximos cinco años. Por último, la estancia permitió organizar y dar seguimiento a las actividades del GT CLACSO en el trienio 2026 – 2028.

Estas articulaciones han contribuido a la creación de plataformas de diálogo, alianzas y agendas en torno a los procesos de diseño, gestión y evaluación de políticas de desarrollo, a poner en práctica el diálogo de saberes y a fortalecer las capacidades para generar un impacto público.

Proyección actual

Lo proyectado para el actual trienio (2026-28) es continuidad de lo realizado en el período anterior, y, al propio tiempo, pretende superar algunas insuficiencias del trabajo y fortalecer espacios de actuación.

Un área de mejora concierne al mayor énfasis en los diálogos que tienen lugar en los territorios (Palma y Dardón, 2022), para lo cual utiliza como marco analítico la relación entre *desarrollo, diálogos, conocimientos y territorios*, y la *investigación social*, lo que facilita:

- * Diagnóstico crítico del territorio, con marcos teóricos, metodologías rigurosas y datos empíricos que permiten diagnosticar, de forma estructurada, sus problemáticas, desigualdades y potencialidades, lo que es crucial para desnaturalizar las estructuras de poder y las causas subyacentes que limitan el desarrollo de las comunidades (pobreza, exclusión, desigualdades, conflictos ambientales), aspecto fundamental para una gestión pública efectiva en el territorio (Garay, 2015).
- * Desarrollo de diálogos como puente entre saberes y como mecanismo para la interlocución y validación entre el conocimiento comunitario tradicional, la experiencia vivida y las prácticas históricas de las comunidades con el proceso de desarrollo, la sistematización, comparabilidad y capacidad analítica para evaluar la viabilidad y el impacto de las iniciativas de desarrollo, alcanzar un desarrollo culturalmente situado y científicamente fundamentado, promoviendo así la necesaria *ecología de saberes* (De Sousa Santos, 2010).

- * Planeación de un desarrollo sostenible y pertinente, con modelos de planeación participativa, evaluación de impactos y diseño de políticas públicas basadas en evidencia, en coherencia con una aproximación gradual a instancias gubernamentales encargadas de intervenciones multinivel.
- * Concepción del territorio como espacio de la acción social, de aplicación de prueba y co-creación de la investigación social, en especial la Investigación-Acción Participativa, con vistas a una gestión social del conocimiento que genere acciones orientadas a la transformación, la toma de decisiones informada y el desarrollo local (Fals Borda, 2008).

Otra cuestión importante es el diseño de una estrategia de incidencia, atendiendo a las demandas de procesos de diálogo para diseñar políticas inclusivas y sostenibles, en especial de actores históricamente excluidos, el acompañamiento en esos procesos y la elaboración de documentos de *Policy Brief*.

Dados los diferentes resultados alcanzados en cuanto a diálogo multiactor y multinivel en los países integrantes del GT, se impone una mayor comunicación e integración, que permita sostener lo alcanzado y ampliar e incentivar nuevas experiencias en cuanto a diálogos, metodologías y elaboración de políticas de desarrollo sostenibles e inclusivas, acompañadas de procesos de sistematización continuos. Este esfuerzo requiere un intercambio más constante y fluido entre integrantes del GT para contrastar experiencias, identificar singularidades en los distintos territorios y ámbitos de proyección, así como la generación de metodologías facilitadoras de comparación entre iniciativas, desafíos y retos a futuro.

Otro aspecto a fortalecer es la integración con: organismos regionales y Grupos de Trabajo que incluyen en sus procesos de investigación, formación y gestión el análisis de políticas de desarrollo inclusivas, por ejemplo, en educación, salud, trabajo, diversidad, afrodescendencias, niñez, adolescencia y juventudes, migraciones, atención a la pobreza, interseccionalidad, discapacidad, LGBTIQ+, entre otros.

A modo de cierre

El GT ha contribuido a la ampliación de los espacios de diálogo que, en su conjunto, han demostrado la relevancia de la participación multiactoral y multinivel. Como aportes teóricos han contribuido a visiones holísticas, contextualizadas, multidimensionales e integrales sobre el desarrollo, y favorecido una mejor comprensión de sus retos en la región desde una perspectiva situada. En lo metodológico ha aportado herramientas para la organización de estos procesos en diferentes niveles. Respecto a la práctica, ha favorecido la gestión del conocimiento en los procesos de diseño de políticas, al fortalecimiento de las capacidades para el análisis de la realidad y a la proyección de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil y proyectos comunitarios.

De particular relevancia ha sido el aporte al desarrollo de las políticas públicas inclusivas en la región, destacándose el trabajo de INCEDES en la generación de instrumentos de actuación gubernamental para la atención de los flujos migratorios de retorno y migración

en tránsito en forma irregular por el territorio de Guatemala; y de FLACSO Cuba en la fundamentación y formulación de políticas públicas para el fortalecimiento de la equidad social y en el desarrollo de metodologías para los procesos de su construcción colectiva.

Referencias bibliográficas

- Abramo, Lais. (2020). Investigación orientada a políticas públicas. Políticas públicas basada en evidencias. (Conferencia). Taller *Construcción de políticas públicas en Cuba: aprendizajes y desafíos del diálogo entre quienes deciden y quienes investigan*. La Habana, 18 de noviembre de 2020.
- Carrizo, Luis. (2011). El enlace investigación-políticas. De la investigación aplicada a la investigación implicada. Una perspectiva desde la complejidad y la transdisciplinariedad. En: Espina, Mayra y Valdés-Paz, Juan (Eds.). *América Latina y el Caribe: La política social en el nuevo contexto: enfoques y experiencias*. (pp.223-266). UNESCO.
- De Sousa, Boaventura (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Ediciones Trilce.
- Fals Borda, Orlando. (2008). El problema de cómo investigar la realidad para transformarla: El enfoque de la IAP. En: A. R. Londoño (Ed.). *La investigación-acción participativa en América Latina* (pp. 57-79). Siglo del Hombre Editores.
- Garay, Luis. (2015). *Desarrollo territorial y gestión pública: Un enfoque para el análisis y la acción*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Palma, Silvia Irene y Dardón, Juan Jacobo. (2022). Volver la mirada al municipio, la gobernanza de las migraciones y el desarrollo en Guatemala. En: Zabala, María del Carmen; Fundora, Geydis y Peñate, Ana Isabel. (Coords.) *Nudos críticos del desarrollo en América Latina y el Caribe. Procesos de diálogo multiactorales*. (pp. 258-280). Editorial Acuario.
- Palma, Silvia Irene y Dardón, Juan Jacobo. (2026). *El retorno de la migración a Guatemala: Reflexión, futuro y propuesta*. (Informe de investigación general). Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES), Alianza para la Investigación en Centroamérica (CARA) e Instituto Pulte para el Desarrollo Global, Universidad de Notre Dame.
- Zabala, María del Carmen y Fundora, Geydis. (2022). *Sistematización evaluativa. Seminario Permanente de Políticas Sociales*. Publicaciones Acuario.
- Zabala, María del Carmen; Fundora, Geydis y Peñate, Ana Isabel. (Coords.). (2022). *Nudos críticos del desarrollo en América Latina y el Caribe. Procesos de diálogo multiactorales*. Editorial Acuario.
- Zabala, María del Carmen y Peñate, Ana. Isabel. (Coords.). (2025). Diálogos en torno a las políticas sociales. Nuevas experiencias de participación en Cuba. *Ocean Sur*.

Protección integral de las infancias y adolescencias en Cuba: avances y desafíos en la consolidación de un sistema de garantía de derechos

Ana Hernández Martín*

Ana Isabel Peñate Leiva**

Glorianna Lorena Rodríguez Chávez***

Yaima Palacio Verona****

Introducción

La protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) constituye un indicador fundamental de la calidad democrática y del desarrollo humano de cualquier sociedad. En Cuba, este principio ha adquirido renovada relevancia a partir del proceso de actualización normativa e institucional impulsado en los últimos años, que ha consolidado a las infancias y adolescencias en el centro de la agenda pública y gubernamental.

La aprobación de la Constitución de la República (2019), el Código de las Familias (2022), la Política integral de niñez, adolescencias y juventudes (2023) y el reciente Código de la Niñez, Adolescencias y Juventudes (2025), configuran un marco jurídico avanzado que reconoce a estas poblaciones como sujetos plenos de derechos. Otras normativas, aunque más generales, también contemplan en su articulado la protección de sus derechos. Sin embargo, la brecha entre el diseño normativo y su implementación efectiva constituye un desafío estructural, que requiere de urgentes soluciones ante el complejo contexto que ofrece el país, que incide en el aumento de las desigualdades sociales y coloca a NNA en situación de vulnerabilidad.

El reconocimiento de NNA como sujetos plenos de derechos —y no como meros beneficiarios pasivos de políticas asistenciales— marca un cambio de paradigma que encuentra su expresión más acabada en el Código de la Niñez, Adolescencias y Juventudes:

El presente Código tiene por objeto regular el ejercicio pleno de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el cumplimiento de sus deberes y establecer el marco institucional destinado a orientar, impulsar e implementar políticas públicas, planes,

* Doctora en Ciencias Psicológicas. Profesora Titular, Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana. Miembro del GT CLACSO ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel. Contacto: ana@psico.uh.cu; <https://orcid.org/0000-0003-3864-5771>.

** Doctora en Ciencias de la Educación. Profesora e Investigadora Titular en FLACSO Programa-Cuba. Miembro del GT CLACSO ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel. Contacto: anamaryanabel@gmail.com; <https://orcid.org/0000-0001-7498-7379>.

*** Licenciada en Psicología. Maestrante en Psicología Educativa. Profesora Instructora, Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana. Coordinadora de Programa en el Centro Loyola Reina. Miembro de la Red Cubana de Estudios sobre Cuidados. Contacto: glrodriguezchavez@gmail.com; <https://orcid.org/0000-0002-6168-2258>.

**** Máster en Psicología Social y Comunitaria. Educadora Popular. Centro Memorial Martin Luther King. Contacto: ypalacios@gmail.com; <https://orcid.org/0009-0004-8852-5609>.

programas y proyectos que garanticen su protección, participación, inclusión y su contribución al desarrollo social (Ley 178, artículo 1, 2025, p.10).

El Código articula un sistema nacional de protección integral de la infancia y la adolescencia, de carácter intersectorial y corresponsable; convoca a actores diversos a garantizar entornos protectores y a activar rutas de restitución de derechos ante cualquier forma de vulneración. En su artículo 2, referido a los criterios de aplicación e interpretación, los literales 3 y 4 declaran:

- 3.- La interpretación se fundamenta primordialmente en el principio de la aplicación más favorable a la efectividad de los derechos y, en el caso de niños, niñas y adolescentes, para la determinación de su interés superior.
- 4.- Quedan prohibidas las interpretaciones que vulneran los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes ((Ley 178, artículo 2, 2025, p.11).

En este contexto, las Defensorías, creadas en 2023 bajo el paraguas del Ministerio de Justicia, emergen como mecanismo especializado para la protección, garantía y restablecimiento de los derechos de NNA y otros grupos en situación de vulnerabilidad sociojurídica. Su misión las sitúa en el centro del sistema de protección, actuando como bisagra entre las personas, las familias y las instituciones responsables de garantizar derechos.

Marco normativo y político de la protección de las infancias y adolescencias

Como ya fue expresado, la protección de los derechos de NNA en Cuba descansa sobre un entramado normativo que ha experimentado una actualización significativa en la última década. La Constitución de la República (2019) establece los principios de protección integral a la infancia, reconociendo el interés superior del niño (ISN) como criterio rector de toda actuación institucional y judicial que les afecte. Este principio, consagrado en el artículo 86 de la Carta Magna, se complementa con el reconocimiento de los derechos a la vida, la salud, la educación, la cultura, la recreación y la participación, configurando un marco de derechos amplio y exigible.

Artículo 86. El Estado, la sociedad y las familias brindan especial atención a las niñas, niños y adolescentes y garantizan su desarrollo armónico e integral para lo cual tienen en cuenta su interés superior en las decisiones y los actos que les conciernan. Las niñas, los niños y los adolescentes son considerados plenos sujetos de derechos y gozan de aquellos reconocidos en esta Constitución, además de los propios de su especial condición de persona en desarrollo. Son protegidos contra todo tipo de violencia (Constitución de la República, 2019, p.59).

Por su parte, el Código de las Familias (Ley 156/2022) profundiza este enfoque al regular la creación de una Defensoría Familiar como institución especializada para la protección de derechos de NNA, personas con discapacidad, personas adultas mayores y otras en situación de vulnerabilidad sociojurídica. Se concibe entonces como un mecanismo de acceso a la justicia, con funciones de orientación, mediación, derivación y acompañamiento en procesos de restitución de derechos.

La Política integral de niñez, adolescencias y juventudes (2023) y su Plan de Acción previsto a desarrollarse entre 2023 y 2030, así como el Código de la niñez, adolescencias y juventudes (2025) culminan este proceso de actualización, al articular un sistema nacional de protección integral con enfoque de derechos, género e interseccionalidad. Este sistema reconoce que la protección de la infancia no es responsabilidad exclusiva de una institución, sino que requiere la concurrencia articulada de múltiples actores —ministerios, gobiernos locales, fiscalía, tribunales, organizaciones sociales y comunitarias— bajo el principio de corresponsabilidad institucional. A este marco interno se suma el compromiso internacional de Cuba como Estado signatario de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y sus Protocolos Facultativos, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) y el ODS 5 (igualdad de género) (ONU, 2015).

La Defensoría y la protección de los derechos de infantes y adolescentes

El Código de las Familias (Ley 156/2022) dispone, en su TÍTULO X *DE LA MEDIACIÓN Y LA DEFENSORÍA FAMILIAR*, Capítulo II *De la Defensoría Familiar*, artículo 451, que:

1. La defensoría familiar es la institución encargada de proteger, garantizar y restablecer el ejercicio de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes, personas en situación de discapacidad, personas adultas mayores, personas víctimas de discriminación o violencia en cualesquiera de sus manifestaciones, así como cualquier otra persona en situación de vulnerabilidad en el entorno familiar.
2. Se entiende, a efectos de este Código, que una persona se encuentra en situación de vulnerabilidad en el entorno sociofamiliar cuando este limita o dificulta sus posibilidades de actuación frente a una amenaza natural, económica, social o de cualquier otra índole y, como consecuencia de ello, presenta una situación de riesgo o deterioro que afecta su calidad de vida y su bienestar que puede llevarla a una exclusión social.
3. Las personas mencionadas se pueden hacer representar en los asuntos derivados de la aplicación de este Código por defensores familiares libremente elegidos por ellos, o designados, en los casos que proceda, por solicitud de la propia persona, de la defensoría o a instancia de la fiscalía (...) (Ley 156/2022, Artículo 451, p.2973).

En 2023 se crean, tanto a nivel ministerial como de provincias, las direcciones de Defensoría, para proteger integralmente los derechos de NNA (también de otras personas en condición de vulnerabilidad)², mediante: asesoramiento, acompañamiento y defensa legal de sus derechos. Tiene como principio rector: el interés superior del niño (ISN). Para su desempeño,

² Martínez (2023) reconoce que, desde el punto de vista jurídico, una de las definiciones más completas en la actualidad son las *100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad*: “se consideran en condición de vulnerabilidad a aquellas personas que, por razón de su edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o culturales encuentran especiales dificultades para ejercitar con plenitud ante el sistema de justicia los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico”.

se rige por la Resolución 496/2023, publicada el 11 de octubre de 2023, Manual de Funcionamiento de la Defensoría, como sistema diseñado para proteger, garantizar y restablecer los derechos de personas en situación de vulnerabilidad. Brinda un servicio gratuito, a través de defensores y consultores; los primeros, en todos los casos, son juristas —con excepción de quienes se desempeñan como jueces, fiscales o notarios— a quienes se les asignan los casos considerando la materia y la especialidad en que se desenvuelven. Los segundos, suelen ser de ramas diversas como: psicología, psiquiatría, sociología, psicopedagogía, medicina, entre otras, a los que se acude para un tratamiento más integral de cada caso en particular. “(...) desde el punto de vista multidisciplinario se pretende ofrecer soluciones frente a las problemáticas que no se relacionan directamente con lo legal, pero que influyen en el asunto o en el ejercicio correcto de sus derechos” (FGR, 2024).

Retos y desafíos en el funcionamiento actual de la Defensoría

La realidad, diversa y compleja, impone retos y desafíos a las Defensorías para poder asumir, de manera eficiente, el rol para el que fueron creadas. Además del compromiso ético con la protección de los derechos, la empatía y la sensibilidad, se requiere que los defensores reciban formación especializada, para construir capacidades técnicas avanzadas que aporten en la atención, protección, representación y solución de los casos. En ese sentido, han tenido lugar cinco entrenamientos nacionales, coordinados desde el Ministerio de Justicia. Sin embargo, sería posible evaluar los vacíos y las necesidades cognitivas y profesionales de los defensores, para el diseño e implementación de otros tipos de curso. Podrían considerarse temas como: psicología evolutiva, manejo de trauma y abuso, metodologías de participación infantil y enfoque de género, entre otros.

La protección de derechos de NNA requiere de la puesta en práctica de sinergias que potencien el fortalecimiento institucional, lo cual puede generar resultados altamente positivos. La articulación de la Defensoría con otros actores sociales como la Fiscalía General de la República, el Ministerio de Educación, y sus dependencias; el Ministerio de Salud Pública, y sus dependencias; las universidades y centros de estudios e investigación; las organizaciones de la sociedad civil, entre otras, también contribuirían a fortalecer el rol de las Defensorías y, en última instancia, la efectividad en la solución de los casos y la garantía en la restitución de los derechos de estas poblaciones. La alta institucionalidad que ofrece el sistema sociopolítico cubano constituye un agente facilitador en este proceso.

La participación de NNA se encuentra recogida en la normativa nacional e internacional referidas a estas poblaciones. No obstante, constituye una asignatura pendiente, en tanto no siempre la opinión de niños, niñas y adolescentes es tomada en cuenta. Esta situación refleja lo que diversos autores han denominado "adultocentrismo institucional" (Cussiánovich, 2010; Liebel, 2013), es decir, la persistencia de prácticas que, aun con voluntad de protección, niegan la capacidad de agencia y participación de NNA en los procesos que les afectan. La participación infantil, reconocida en el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y en el Código de la Niñez, Adolescencias y Juventudes (2025), no es un mero derecho adicional, sino un principio transversal que debe orientar todas las actuaciones institucionales. Según Olivares:

Que sus opiniones sean tenidas en cuenta en las decisiones que toman sobre asuntos que les conciernen o inciden directamente en ellos, implica que la escucha lejos de ser un acto simbólico es la concreción de ese derecho a participar y reflejo de la incidencia de los criterios de la persona menor de edad en las decisiones que los involucran (2026, p.3).

Para esa participación, habría que contar en las Defensorías, con espacios amigables para NNA, que garanticen la privacidad. “Un entorno sin peligros físicos, emocionalmente cálido, con adultos conscientes que garantizan el cuidado de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes y que les brinda la posibilidad de ser protagonistas de su propia vida, incluido el ejercicio pleno de sus derechos” (UNICEF España, 2020, p.9).

Consideraciones finales

Si bien Cuba cuenta con un sistema integral de protección de los derechos de infantes y adolescentes, del que forma parte la Defensoría, que ha logrado posicionarse como un actor relevante en el sistema de protección, con estructuras creadas en todo el país y un Manual de Funcionamiento que orienta su quehacer, hay que tener en cuenta que existen realidades que intervienen en el día a día de estas poblaciones, que complejizan su situación actual e incluso, comprometen el ejercicio, cumplimiento y respeto de algunos de sus derechos; cuestión esta que indica una brecha real entre la voluntad política, el marco normativo de protección y las prácticas cotidianas en los diferentes ámbitos de socialización en que interactúan NNA.

Como señalan algunos estudios (Peñate, 2021; UNICEF, 2024), la existencia de un marco normativo favorable no garantiza por sí mismo la protección efectiva de los derechos. La traducción de los principios consagrados en la norma en mecanismos operativos de protección efectiva exige un correlato institucional igualmente sólido, que incluya recursos humanos capacitados, condiciones materiales adecuadas, protocolos de actuación claros y mecanismos de participación infantil institucionalizados. Precisamente, la brecha entre el diseño normativo y la realidad operativa constituye uno de los principales desafíos que enfrenta el sistema de protección en Cuba.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2022). Ley 156/2022 “Código de las Familias” (GOC-2022-919-O99). En: Gaceta Oficial No. 99 Ordinaria de 27 de septiembre de 2022.
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2023). *Política integral de niñez, adolescencias y juventudes*.
<https://www.parlamentocubano.gob.cu/sites/default/files/documento/2024/politica-integral-de-niñez-adolescencias-y-juventudes.pdf>
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2025). *Código de la niñez, adolescencias y juventudes*. <https://www.parlamentocubano.gob.cu/sites/default/files/documento/2025-07/proyecto-de-ley-codigo-de-la-ninez-adolescencias-y-juventudes-2.pdf>
- Constitución de la República. (2019). Editora Política.
- Cussiánovich, Alejandro. (2010). *Aprender la condición humana. Ensayo sobre pedagogía de la ternura*. IFEJANT.

- FGR. (5 de septiembre de 2024). Defensorías en Cuba y derechos de personas vulnerables <https://www.fgr.gob.cu/noticias/la-defensoria-y-el-restablecimiento-de-los-derechos-de-las-personas-vulnerables>, 2024).
- Liebel, Manfred. (2013). *Infancia, trabajo y participación*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Martínez, Gabriela. (26 de junio de 2023). Del mito a la realidad: La Defensoría en Cuba. <http://www.cubadebate.cu/especiales/2023/06/26/del-mito-a-la-realidad-la-defensoria-en-cuba/>
- Ministerio de Justicia. (2023). Resolución 496/2023. *Manual de Funcionamiento de la Defensoría*.
- Olivares, Carolina. (2026). *El derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes en sede registral y su trascendencia en la determinación de su interés superior*. (tesina). FLACSO-Cuba.
- Organización de las Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*.
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org>.
- Peñate, Ana Isabel. (2021). *El derecho a los derechos. Infancias y adolescencias en Cuba*. Publicaciones Acuario. <https://biblioteca.clacso.edu.ar-Cuba-flacso-cu-El-derecho.pdf>
- UNICEF Cuba. (2024). *Diagnóstico de las Defensorías en Cuba: fortalezas y desafíos para la protección integral de la infancia*. UNICEF Cuba.
- UNICEF España. (2020). Medidas para la creación de entornos protectores de cuidado y recreación para la infancia y adolescencia en el post-confinamiento. *Cuadernos para la acción*.

Infancias y adolescencias jornaleras migrantes en Guanajuato, México: una mirada desde la categorización social y los sistemas de poder

Rosalina González Medina*

Infancias y adolescencias jornaleras migrantes: entre la supervivencia familiar y la precariedad

La dicotomía campo-ciudad en México ha sido una constante en las discusiones sobre economía, desarrollo, modernización, crecimiento, dinámicas territoriales y migración. El acelerado proceso de urbanización desde mediados del siglo XX hasta inicios del presente siglo, implicó una desagrarización del campo mexicano (Carton de Grammont, 2009). El campesinado, históricamente vinculado al trabajo agrario y a la propiedad de la tierra, comenzó a vivir la precariedad de la producción agrícola de subsistencia, por lo que despliega acentuados y masivos flujos migratorios hacia las ciudades centrales nacionales e internacionales —principalmente en Estados Unidos—, prolongándose hasta el último tercio del siglo XX. Como señala Carton de Grammont (2009), las sociedades agrarias se transformaron en rurales y, con ello, surgió la necesidad de diversificar las actividades productivas de las familias. La transformación no fue sencilla: marcó la vida de las poblaciones involucradas, que transitaron —fundamentalmente— de una agricultura de subsistencia, a una gama de actividades varias o *pluriactividad*.

En el contexto de la pluriactividad, las unidades familiares rurales encontraron en la migración interna una de las opciones para garantizar la obtención del ingreso económico familiar en montos un poco mayores a los habituales, sin ser ya propietarias de las unidades agrícolas. De esta forma, el trabajador agrario se transforma en la figura del trabajador migrante precarizado (Carton de Grammont, 2009). Actualmente, esta situación es compartida por los trabajadores jornaleros de temporal que, si bien ya no se dirigen a las ciudades centrales en busca de oportunidades laborales, sí lo hacen hacia las regiones del país que tienen una producción agrícola considerable, altamente tecnificada y dirigida por empresas del ramo. Para las familias jornaleras, esta estrategia limita el riesgo cuando el lugar de origen ya no otorga las condiciones necesarias para la supervivencia (Martínez, 2016).

Guanajuato es una de las entidades de México con un fuerte componente de su actividad económica depositado en la agricultura. Se caracteriza por ser un polo de atracción temporal para la fuerza de trabajo requerida en los campos de cultivo de medianas y grandes empresas agroindustriales; ubicada en el centro del país, es la séptima entidad con mayor producción de este tipo (Dirección General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera - [DGSIA], 2024). Por ende, es un destino importante para la migración interna, especialmente desde el sur. La mayoría de la población jornalera proviene de Guerrero y Oaxaca y una proporción relevante es indígena mixteca o *Ñuu Savi* (Villalobos-Pérez et al.,

* Maestra en Población y Desarrollo. Doctoranda en Ciencias Sociales con Mención en Sociología. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-México. Contacto: rosalina.gonzalez@estudiante-flacso.mx; <https://orcid.org/0009-0003-8686-5485>.

2025). Estos jornaleros son contratados en condiciones de informalidad por los empresarios agrícolas mediante un intermediario o caporal y viajan a los campos de cultivo frecuentemente acompañados por sus familias, por lo que sus hijos e hijas suelen involucrarse en la labor jornalera.

Martínez (2016) sostiene que, dadas las condiciones de precariedad laboral, hay una ventaja económica importante al incorporar la mano de obra familiar; ahí, el trabajo infantil y adolescente parecería perder cuestionamiento desde las demandas de subsistencia de la familia. No obstante, es prioritario reflexionar sobre las profundas implicaciones de la inserción de estas infancias y adolescencias migrantes en la producción agrícola, las cuales perpetúan la pobreza, la desigualdad, la discriminación, el racismo y, sin duda, la violencia en las que se hallan inmersas. En este contexto es pertinente preguntarse: ¿cuál es la importancia de estudiar la educación —y su carencia— como un determinante fundamental que produce y reproduce el proceso de precarización y asimetría económica y social en este fenómeno particular de la migración?

Esta preocupación no es nueva, pero debe incluirse en la agenda de investigación académica y en la de políticas públicas. En las primeras décadas del presente siglo, los proyectos institucionales enfocados en las infancias jornaleras migrantes lograron avances sustantivos en la cobertura, alcance y las modalidades específicas de atención educativa (Miranda et al., 2025). Pese a ello, los progresos han tenido retrocesos importantes:

...con el paso de los años se ha dejado de visibilizar a las niñas, niños y adolescentes jornaleros agrícolas migrantes en la política educativa, al punto de que en la actualidad no se cuenta con un programa con presupuesto federal que esté enfocado en este grupo poblacional (Miranda et al., 2025, p.19).

A partir de 2021, tras la extinción en México de las políticas o programas nacionales con presupuesto y sujetos a reglas de operación para brindar atención educativa a la población infantil y adolescente jornalera agrícola migrante, instituciones como la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se ocuparon del diseño, implementación y evaluación de diversos programas, proyectos y acciones educativas para asegurar la atención focalizada en este grupo social (Miranda et al., 2025). Sin embargo, la desaparición de los programas federales específicos acentuó rápidamente las limitantes en el acceso educativo y la permanencia escolar, fracturando las trayectorias educativas de infancias y adolescencias jornaleras migrantes. Las posibilidades de remontar las condiciones de pobreza, desigualdad e inequidad de este sector de la población, si eran reducidas, prácticamente se difuminaron.

En este escenario, es innecesario justificar la pertinencia de un análisis como el que se expone aquí: a pesar de avances muy importantes que impulsan el reconocimiento y garantía del derecho a la educación en México, las infancias y adolescencias jornaleras migrantes no pueden ejercerlo a cabalidad. Vale la pena recordar el llamado de atención que Valentina Glockner realizó años atrás respecto a que “... la migración jornalera ha ido desapareciendo paulatinamente de la discusión pública y la agenda nacional como uno de los fenómenos migratorios más relevantes y apremiantes para nuestro país” (2019, p.393).

Para desarrollar el análisis de las dificultades educativas que enfrentan las infancias y adolescencias jornaleras migrantes en Guanajuato y cómo estas constricciones refuerzan el ciclo de pobreza y desigualdad incorporado en el fenómeno migratorio, el artículo pone especial atención en las asimetrías padecidas por la propia categorización sociodemográfica en la que se inscriben estas comunidades migrantes. Para ello, se retoma la propuesta teórica de *demografía de la desigualdad*, de Alejandro Canales, y las aportaciones de Humberto Márquez-Covarrubias y Raúl Delgado-Wise sobre pobreza, desigualdad y migración.

Panorama educativo de las infancias y adolescencias jornaleras en Guanajuato

Las niñas, niños y adolescentes jornaleros agrícolas migrantes enfrentan grandes dificultades para recibir los servicios del sistema educativo mexicano, dadas sus breves estadías en las localidades donde se ubican los campos de cultivo. Adicionalmente, es importante enfatizar las características educativas de estos grupos migrantes, que dictan un sentido más estructural: baja escolaridad y alto índice de analfabetismo (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación [Mejoredu], 2024). Asimismo, las familias jornaleras agrícolas migrantes poseen una marcada heterogeneidad en términos lingüísticos, culturales, económicos y sociales, que potencian el riesgo de vulnerabilidad social, discriminación y exclusión, afectando sus oportunidades de vida y movilidad social.

De igual forma, es pertinente puntualizar las limitantes de la atención educativa en relación al acceso, permanencia y proceso de aprendizaje de las infancias y adolescencias jornaleras migrantes: se estima que, a nivel nacional, entre el 50% y 80% de esta población no asiste a la escuela (Mejoredu, 2024). La ausencia de estadísticas actualizadas, confiables y sistemáticas, sumada a los escasos estudios sobre jornaleros agrícolas migrantes, limita la disponibilidad de información precisa sobre infancias y adolescencias que no asisten, abandonan o alcanzan reducidos niveles de aprendizaje.

Un problema que las autoridades educativas han planteado es la carencia de documentos de identidad vigentes en México³, así como la no disponibilidad de boletas de calificación o certificados escolares que acrediten los grados previos y/o nivel de estudios cursado por este grupo poblacional. A pesar de que las reformas a la Ley General de Educación y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen que el derecho a la educación se debe garantizar en cualquier circunstancia, aun sin contar con documentación oficial, tal situación condiciona el acceso a las instituciones educativas, lo que viola el ejercicio del derecho a la educación.

A nivel internacional, el Objetivo 4 de los *Objetivos para el Desarrollo Sostenible* de la Agenda 2030 (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015), establece la prioridad de acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, manteniendo las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida y para toda la población, de forma que se supere la pobreza. Asimismo, el *Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil* (Organización

³ Por ejemplo, Cédula Única de Registro de Población (CURP) o Acta de Nacimiento.

Internacional del Trabajo [OIT], 1999)⁴, dicta la articulación de las instituciones del Estado para garantizar políticas que salvaguarden los derechos de la niñez rural, primordialmente los educativos. A nivel nacional, la Ley General de Educación (2019), en su Artículo 6, manifiesta que toda la población debe cursar desde nivel básico educativo hasta media superior. El Estado es el responsable de otorgar servicios educativos de calidad para el cumplimiento de esta garantía. En el *Programa Sectorial de Educación 2020 - 2024*, se menciona que:

... en México no es posible hablar de calidad sin considerar la equidad. Por ello, es fundamental elevar la calidad al mismo tiempo que se logre que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes accedan a la escuela, permanezcan en ella hasta el final del trayecto obligatorio, desarrollando todas sus potencialidades, y egresen con los aprendizajes que se traduzcan en una vida plena, productiva y sustentada (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2020, p. 204).

Si este marco jurídico establece que la educación es prioritaria y forma parte de los derechos humanos fundamentales de toda persona, es cuestionable que las infancias y adolescencias jornaleras migrantes encuentren adversidades para poder acceder a la escuela.

A nivel subnacional, durante varias décadas se implementó en Guanajuato el *Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes*, bajo la responsabilidad de la SEP. Este programa surgió como una iniciativa focalizada para atender a esta población desde sus necesidades educativas específicas y sus vulnerabilidades particulares (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE], 2019). No obstante, las reglas de operación del programa comenzaron a incluir a otros grupos migrantes y, de cierta forma, las infancias y adolescencias jornaleras perdieron visibilidad en la atención. Ante los vertiginosos cambios migratorios, es cada vez más urgente conocer la especificidad de millones de personas que están en permanente movimiento debido a múltiples factores familiares, económicos, políticos, sociales, ambientales y culturales.

Por otro lado, las familias jornaleras agrícolas migrantes que viajan a Guanajuato se suelen instalar, principalmente, en 11 municipios de la entidad. Esta población asciende, aproximadamente, a tres mil personas, donde una tercera parte la conforman personas de entre 3 y 15 años de edad que deberían cursar la educación básica (Solano-Becerril, 2023). Atendiendo a las directrices federales actuales orientadas a la atención al migrante, la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) ha instalado 17 centros atención educativa con aulas móviles o ubicados en escuelas en contra turno. Las clases son impartidas por asesores contratados anualmente, y estos registran a sus estudiantes en el Sistema Nacional de Control Escolar Migrante (SINACEM), que expide una certificación de validez nacional y que avala el grado cursado.

Desafortunadamente, la evaluación de los aprendizajes adquiridos no ha sido la esperada. Los estudiantes que asistieron estos centros de atención, presentaron deficiencias sustanciales en las pruebas nacionales estandarizadas de nivel básico: en las aplicadas en 2018, el 44.4% de los estudiantes obtuvo un nivel de logro insatisfactorio en lenguaje y comunicación,

⁴ Ratificado por México en 2000.

mientras que, en matemáticas, casi el sesenta por ciento tuvo resultados insuficientes (Solano-Becerril, 2023). Los resultados de estas pruebas visibilizan que los programas estatales de ayuda al migrante no ofrecen estrategias y acciones adecuadas en beneficio del proceso de aprendizaje educativo de estudiantes jornaleros; a la par, hay estimaciones imprecisas sobre un rango muy amplio de infancias y adolescencias con esta condición que no asisten a la escuela. Por tanto, es necesario considerar las limitantes educativas que esta población enfrenta estructuralmente, más aquellas derivadas de las dificultades que el sistema educativo de la entidad y de la federación, les impone por su situación migratoria. Sin duda, el rezago educativo es una constante a la que las infancias y adolescencias jornaleras están expuestas por la naturaleza misma de la migración, afectando a sus familias en las dimensiones social, cultural y económica.

Para asegurar el derecho a la educación a estas poblaciones, se requieren acciones de las instituciones educativas del Estado y relaciones articuladas entre diversos actores más allá del sistema educativo gubernamental, de forma que, desde diversos niveles y escalas de responsabilidad, se garantice el cumplimiento de tal derecho (Miranda et al., 2025). La problemática descrita entrevé las debilidades y retos que el Estado mexicano y México en su conjunto no han logrado revertir, más aún cuando se han eliminado acciones institucionales integrales creadas, explícitamente, para estas poblaciones. De igual forma, hay que añadir la discriminación, la exclusión social y la caracterización como fuerza de trabajo intensiva y de bajo costo a la que las comunidades jornaleras migrantes son sujetas.

Categorías y atributos que invisibilizan: demografía de la desigualdad y sistemas de poder

Para analizar los fenómenos derivados de la articulación entre la migración, pobreza y desigualdad, la demografía de la desigualdad, de Alejandro Canales (2021), es útil para examinar las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes jornaleros migrantes, cuestionando el papel que tienen las categorizaciones sociodemográficas en el reforzamiento de las dificultades que enfrentan y que, sin lugar a duda, limitan sus oportunidades de vida. Desde la dimensión educativa, estas vulnerabilidades también están relacionadas con la construcción de categorías por parte de las instituciones, que contribuyen a exacerbar las múltiples asimetrías sociales, la discriminación y la pobreza.

Vale la pena preguntarse en qué contexto se ejecuta la migración jornalera desde el punto de vista del sistema productivo y del modelo neoliberal de desarrollo. Márquez-Covarrubias y Delgado-Wise (2011) refieren que, en la dimensión productiva del capitalismo contemporáneo, destaca la súper-explotación laboral y el rentismo. Junto a otra serie de factores que afianzan el poder del modelo neoliberal, el nuevo capitalismo se apropia estratégicamente de los recursos de las regiones periféricas. Estos recursos, además de los naturales, involucran también la dimensión humana que, desde los propósitos mercantilistas y de acumulación de capital de las grandes empresas, se categoriza como mano de obra barata e intensiva.

En México, los campos de producción agrícola de gran escala —manejados por grandes y medianas empresas nacionales e internacionales— se configuran como espacios donde se ejercen relaciones de poder que sustentan fuertes desigualdades. La fuerza de trabajo

requerida por la industria agrícola proviene de las regiones más pauperizadas del país y migra para mejorar las condiciones de vida individual y/o familiar, pero “... la subordinación productiva de la periferia reedita la lógica del enclave exportador e inhibe cualquier perspectiva autónoma de acumulación y desarrollo” (Márquez-Covarrubias y Delgado-Wise, 2011, p.14). En suma, las oportunidades para lograr la superación de la pobreza y la reducción de la brecha de desigualdad social, se minimizan para esta comunidad migrante.

Al ser estas poblaciones vistas como fuerza de trabajo de bajo costo, con contrataciones informales y pocas posibilidades de acceder a la seguridad social, servicios de salud y educativos, es urgente atacar la súper-explotación en que se encuentran, traducida en violencia sistémica y una continua inseguridad humana, y donde las infancias y juventudes padecen sus consecuencias. Un ejemplo concreto es lo que Martínez (2016) refiere a las características físicas de niñas y niños para el trabajo agrícola, donde destaca que su estatura es ideal para el corte de tomate y chile. Los salarios precarios y las jornadas de trabajo extensas, afectan su integridad y bienestar, e impiden que puedan acceder a las oportunidades educativas que debe garantizar el Estado, de acuerdo al marco jurídico nacional e internacional de los derechos humanos.

La construcción de categorías sociales genera brechas y jerarquías entre grupos poblacionales. Como señala Canales (2021), dichas categorías son establecidas bajo relaciones de dominación, explotación y discriminación, y enfatizan la diferenciación por diversos atributos, como el género, edad, nacionalidad, raza, estrato socioeconómico, etc. De forma que emerge la división social, repercutiendo en el desarrollo y bienestar de las personas. Asimismo, se establecen formas de identidad y pertenencia en que los individuos, ya categorizados en estas agrupaciones, se sitúan.

Si se observa el poder de las categorías sociales desde el crisol del jornalero migrante, se advierte cómo la definición de sus características sociodemográficas refuerza la desigualdad estructural en que se halla inserto. En las infancias y adolescencias jornaleras migrantes, se agudiza aún más la disparidad en comparación con otros grupos poblacionales: mayoritariamente de origen indígena y monolingües, con baja escolaridad y estrato socioeconómico, en condición de informalidad laboral y bajo un esquema de ilegalidad, sin residencia fija o un lugar seguro donde pernoctar y con ingreso salarial precarizado.

Canales (2021) remite a la desigualdad desde los modos de acumulación y distribución de capital planteados por Bourdieu, originados en una estructura social erigida en las asimetrías; desde esta perspectiva, es difícil pensar de qué manera las infancias y adolescencias migrantes pueden acumular capital social, cultural y económico, cuando el problema de fondo es estructural e histórico. Se devela también un mecanismo donde los dueños de las grandes empresas agroindustriales ejercen relaciones verticales y, considerando la necesidad de supervivencia de las familias jornaleras migrantes, deciden sobreexplotar a niñas, niños y adolescentes para la generación de capital.

Finalmente, retomando a la educación, las categorías sociales pueden imponer dificultades a las infancias y adolescencias jornaleras ante las instituciones responsables de la credencialización y la validación de la identidad de los individuos. La falta de cédulas de identidad, boletas escolares y/o certificados de estudios no debería ser una limitante para

ejercer el derecho a una educación de calidad en cualquier momento. Empero, la particular condición de vida de esta población, le coloca obstáculos ante instituciones que deberían garantizar su desarrollo integral. Esto, innegablemente, es una contradicción severa entre el discurso y la praxis de la política educativa nacional y subnacional.

Reflexiones finales

A nivel global y en la región latinoamericana, hay un marcado interés por las infancias y adolescencias en las agendas académicas, políticas y civiles como respuesta a la invisibilización histórica que les ha distinguido. Ames, Tur-Porres y González-Díez (2021), aseguran que, más que un resurgimiento, se trata de un campo emergente ocasionado por las profundas transformaciones vividas por estas poblaciones en el mundo entero.

A pesar de las críticas a las violaciones a los derechos humanos experimentadas por estos grupos y a los débiles andamiajes institucionales que los protegen, así como a los cuestionamientos cada vez más extendidos en torno al adultocentrismo y el edadismo, los avances han sido lentos y accidentados. Esto es visible en el abanico de derechos que les han sido reconocidos en años recientes y aunque México ha dado pasos significativos al respecto, existen aún desafíos muy relevantes que se han profundizado.

En este escenario, el enfoque de desigualdades estructurales es útil para entender qué profundiza y perpetúa los ciclos de pobreza, exclusión y discriminación de las niñas, niños y adolescentes jornaleros agrícolas migrantes, dadas las dinámicas del libre mercado y el capitalismo contemporáneo en que se inserta la agroindustria. Su invisibilización se presenta en los objetivos de los estudios demográficos, donde se generan pocas investigaciones actualizadas sobre su situación educativa, sanitaria y laboral. Se han capturado con poca precisión sus movimientos migratorios y los de sus familias, por su reducida representación estadística que escapa de los marcos generalizantes de la demografía. Asimismo, por su condición de minoría, es imposible abordar las particularidades de la vulnerabilidad que enfrentan con una metodología que no los conciba como suma aritmética ni como un agregado de individuos al todo poblacional.

Aunque hay desafíos relevantes para examinar las condiciones de las minorías migrantes y, en este caso, de las familias jornaleras indígenas a las que las infancias y adolescencias pertenecen, es crucial recurrir a acercamientos interdisciplinarios para construir marcos teóricos, analíticos y metodológicos que permitan examinar este complejo problema social. Solo entonces será posible entender de con mayor amplitud de qué manera este fenómeno se incorpora en el modelo de desarrollo neoliberal y sus sistemas de poder.

En último lugar, no hay duda alguna que los retos educativos enfrentados por este sector de la población requieren solución perentoria. Sin embargo, actualmente el Estado mexicano ha omitido considerar sus necesidades específicas, prestando atención a la población migrante mientras homogeniza las diferencias y refuerza la demografía de la desigualdad. Por ende, infancias y adolescencias migrantes, así como sus familias, deben ser atendidas en relación a las carencias, deficiencias y los aspectos particulares que han agudizado la fragilidad de sus condiciones de vida.

Referencias bibliográficas

- Ames, Patricia; Tur-Porres, Giselle y González-Díez, Javier. (2021). Estudiar las infancias en América Latina: ideas y debates para un campo emergente. *Confluente*, 13(2), pp.1-26. <https://doi.org/10.6092/issn.2036-0967/14249>
- Canales, Alejandro (2021). Demografía de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, (293), pp.154-166. <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2021/no293/12.pdf>
- Carton de Grammont, Hubert. (2009). La desagrarización del campo mexicano. *Convergencia*, 16(50), pp.13-55. <https://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v16n50/v16n50a2.pdf>
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación [Mejoredu] (2024). *Atención educativa a niñas, niños y adolescentes de familias jornaleras agrícolas migrantes. Situación actual y perspectivas a partir de las acciones de las autoridades educativas*. https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/atencion_jornaleros_migrantes24.pdf
- Dirección General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2024). *Anuario estadístico de producción agrícola*. Gobierno de México. https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_agricola/
- Glockner, Valentina. (2019). Studies on child labor in Mexico: contributions, challenges and future possibilities for the expansion of study field. *Textual*, 74, pp.391-420. <https://doi.org/10.5154/r.textual.2019.74.12>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE] (2019). *Políticas para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes*. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/02/Documento9-agricolas-migrantes-2.pdf>
- Ley General de Educación (30 de septiembre de 2019). Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. (México).
- Márquez-Covarrubias, Humberto y Delgado-Wise, Raúl. (2011). Una perspectiva del sur sobre capital global, migración forzada y desarrollo alternativo. *Migración y Desarrollo*, 9(16), pp.3-42. <https://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v9n16/v9n16a1.pdf>
- Martínez, David. (2016). *Jornaleros mixtecos migrantes en la zona agrícola de León, Guanajuato: El holograma del régimen de bienestar en México*. Universidad Iberoamericana. https://migracionsuj.mx/wp-content/uploads/2023/03/JORNALEROS-MIXTECOS-MIGRANTES-DAVID_MARTINEZ.pdf
- Miranda, Francisco; Bossi, Cecilia e Islas, Juana. (2025). Evaluación de la política de atención educativa de la niñez jornalera agrícola migrante en México. *Revista Latinoamericana de Evaluación Educativa*, 55(2), pp.13-36. <https://doi.org/10.48102/rlee.2025.55.2.715>
- Organización de las Naciones Unidas. [ONU] (2015). *Objetivo 4 para el Desarrollo Sostenible, Educación de Calidad*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (1999). *Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil*.

https://normlex.ilo.org/dyn/nrmlx_es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312327

Secretaría de Educación Pública. (2020, 6 de julio). *Programa Sectorial de Educación 2020 - 2024. Diario Oficial de la Federación.* (México). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_2020-2024.pdf

Solano-Becerril, Luis Ernesto. (2023). Evaluación socioeducativa de niños y niñas jornaleros agrícolas migrantes en Guanajuato. *Revista Iberoamericana de Educación Rural*, 1(2), pp.51-61.

Villalobos-Pérez, Ariadna et al. (2025). Hacia una justicia social y alimentaria de personas jornaleras agrícolas con migración interna en México. *Cadernos de Saúde Pública*, 41(4), pp.1-16. <https://doi.org/10.1590/0102-311XES054424>

Fundamentos teóricos de la vulnerabilidad social femenina. Una aproximación desde el enfoque AVEO

Yalena de la Caridad Cabrera Fernández*

Danay Díaz Pérez**

Vulnerabilidad social y género: marco conceptual y contextual

El concepto de vulnerabilidad ha sido explorado desde campos del conocimiento muy diversos, por lo que sus definiciones han sido expresadas de formas muy distintas, teniendo en cuenta elementos diferentes. Surge como un desplazamiento analítico y político desde enfoques estáticos de la pobreza (medida por ingresos) hacia perspectivas dinámicas, procesuales y multidimensionales. En él confluyen la exposición a riesgos, amenazas externas e internas y la limitada capacidad de respuesta de individuos, hogares o comunidades (Busso, 2005 en Contreras y Alcaide, 2021). Desde esta perspectiva, la vulnerabilidad no se restringe a condiciones económicas, sino que incluye la fragilidad institucional y el debilitamiento de redes familiares y comunitarias (Araujo, 2015; Lenta y Zaldúa, 2020, en Contreras y Alcaide, 2021).

Sin embargo, más allá de este consenso inicial, la literatura revisada revela algunos matices significativos en la definición y el alcance de la vulnerabilidad social. Un primer eje de discusión se sitúa en el peso relativo que se otorga a las dimensiones objetivas y subjetivas del fenómeno. Autores como Busso (2001) enfatizan el carácter multidimensional y multicausal de la vulnerabilidad, definiéndola como una situación y un proceso donde confluyen la exposición a riesgos, la incapacidad de respuesta y adaptación. Su enfoque, aunque reconoce la interacción de factores internos y externos, privilegia un análisis centrado en los activos y recursos (materiales y sociales) que los hogares pueden movilizar. Esta perspectiva tiende a colocar el foco en las condiciones estructurales y las capacidades observables.

Por su parte, Flores-Palacios (2014) introduce una dimensión fundamental, que aporta una mirada interesante: la subjetividad. Para la autora, la vulnerabilidad no es solo una carencia material, sino un estado que integra aspectos objetivos (socioeconómicos) y subjetivos (historias de vidas y creencias). La historia de vida y la subjetividad de cada persona cobran mayor relevancia cuando se analiza una situación de vulnerabilidad específica. En ellas residen las creencias sobre la propia capacidad para enfrentar la adversidad del entorno en el que nacieron y crecieron. La vulnerabilidad social se explica entonces a través de dos dimensiones. Primero, la inseguridad e indefensión que experimentan comunidades, familias e individuos debido a impactos de eventos económicos, sociales o epidemiológicos de carácter traumático; y segundo, la forma en que las personas y sus comunidades gestionan recursos y diseñan estrategias para enfrentar las consecuencias de dichos eventos.

* Licenciada en Psicología. Estudiante de postgrado Maestría Desarrollo Social (FLACSO-Cuba). Vicedirectora del Programa Social del Centro Loyola Reina. Contacto: yalenadlacaridad95@gmail.com.

** Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular de FLACSO-Cuba. Miembro de la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana y del GT CLACSO ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel. Contacto: danay.diaz84@gmail.com; <https://orcid.org/0000-0002-9988-4314>.

En cierta forma, la mayoría de autores más contemporáneos revisados, coinciden en aunar las dos miradas anteriores, con lo cual las autoras de este artículo concuerdan. Autores como Ruiz (2011), Ramos (2019), Navarro, Vallejo y Navarro (2020) convergen en la multidimensionalidad del enfoque, en que implica un riesgo, una amenaza, una incapacidad y en que sus unidades de análisis son en tres dimensiones: individuo, grupo o comunidad. Reconocen también la visión micro y macro social de la vulnerabilidad, utilizada para describir la exposición a riesgos, así como las capacidades o la falta de ellas por los individuos que provoca el miedo, la incertidumbre, y con ello, el uso de estrategias inadecuadas para salir de esta situación.

Activos, Vulnerabilidad y Estructura de Oportunidades

El enfoque *activos, vulnerabilidad y estructura de oportunidades* (AVEO), surge como una herramienta analítica compleja y multidimensional para comprender la desigualdad social en América Latina, superando las visiones estáticas y monetaristas de la pobreza. El mismo entiende la vulnerabilidad social como parte de un proceso donde “la vulnerabilidad a la pobreza pasó a ser concebida esencialmente como el déficit del portafolio de activos de los hogares respecto de los requerimientos para aprovechar las estructuras de oportunidades que dan acceso al bienestar” (Katzman, 2005, p.56).

El modelo AVEO propuesto y sistematizado por Rubén Katzman, Carlos Filgueira, entre otros autores, establece que la vulnerabilidad no es una condición intrínseca del sujeto, sino que es el resultado de un desajuste entre dos niveles de análisis: el microsocio (el portafolio de activos del hogar) y el macrosocio (la estructura de oportunidades brindada por el Estado, el mercado y la sociedad) (Ramos, 2018).

En el marco conceptual que proponen Katzman y Filgueira (1999) postulan dos premisas centrales para comprender el concepto de vulnerabilidad. En primer lugar, los recursos que controlan los hogares no se pueden valorar con independencia de la estructura de oportunidades a la que tienen acceso. Es decir, los recursos se convierten en activos en la medida que permiten aprovechar las oportunidades que ofrece el medio a través del mercado, el Estado o la sociedad (Perazzolo, 2013). En la segunda premisa se argumenta que las estructuras de oportunidades no son fijas sino dinámicas. Un hogar puede tener recursos, pero si el mercado cambia las reglas del juego, esos recursos dejan de ser activos útiles.

Para Katzman (2005), los activos son el conjunto de recursos sobre los cuales los hogares poseen control y cuya movilización permite mejorar el bienestar o disminuir la vulnerabilidad. El enfoque clasifica estos activos en tres dimensiones fundamentales:

1. *Capital físico y financiero*: Comprende el patrimonio (vivienda, medios de producción) y los recursos monetarios (ahorro, crédito). La vivienda se analiza no solo como refugio, sino como un activo con capacidad de generar ingresos o servir de base para actividades productivas.
2. *Capital humano*: Incluye la salud y la educación, pero Katzman añade un elemento crítico: los contenidos mentales (motivaciones y actitudes) como activos intangibles.

3. *Capital social*: Es el activo menos “enajenable”, pues reside en las redes de relaciones basadas en la reciprocidad y la confianza. Para los sectores vulnerables, este capital es vital para acceder a información laboral o apoyo en emergencias. Sin embargo, el autor y Peraza (2016) advierten que el aislamiento social de los pobres y la homogeneidad de sus vecindarios empobrecen este capital, limitando el acceso a información de calidad y a modelos de comportamiento exitosos.

La estructura de oportunidades se define por Kaztman (2005) por las probabilidades de acceso a bienes y servicios que facilitan el uso de recursos propios o suministran activos nuevos. Estas oportunidades emanan de tres órdenes institucionales básicos:

1. *El mercado* (valorador): principalmente a través del mercado de trabajo, que valora y remunera el capital humano de los sujetos.
2. *El Estado* (regulador): como proveedor de servicios públicos (educación, salud), regulador de derechos y generador de regímenes de bienestar que amortiguan los riesgos del mercado.
3. *La sociedad* (comunidad): como fuente de capital social comunitario y redes de apoyo que operan bajo principios de reciprocidad.

La interseccionalidad entre vulnerabilidad y género

El enfoque interseccional es una mirada empleada en los últimos años en las ciencias sociales para analizar cómo diferentes ejes de desigualdad (género, raza, clase, sexualidad, discapacidad, etc.) se entrelazan y se influyen mutuamente, generando experiencias únicas de opresión o privilegio. Fue acuñado por la jurista feminista negra Kimberlé Crenshaw en 1989. Ella defendía que las personas no experimentan el mundo desde una sola categoría, sino desde la combinación de varias. Por ejemplo, la experiencia de una mujer no solo la vive desde el género, sino desde el ser una mujer: pobre o rica, en una zona rural o urbana, homosexual o heterosexual, blanca o negra, entre otras. Cada una de estas categorías cambian e influyen en la vida de esta persona.

Borrás (2011), Pedetti y Quejereta (2011) y Sánchez y Valle (2007) profundizan en el concepto de vulnerabilidad por género, entendida como la desventaja social que surge del rezago de la mujer en áreas como educación, salud, ingresos y empleo. Esta vulnerabilidad se fundamenta en dos tipos de desventajas según el planteamiento de Fraser (2002): las de participación (distribución económica) y las de reconocimiento (estatus sociocultural). Por su parte, Flores-Palacios (2014) enfatiza que esta vulnerabilidad está naturalizada a través de un sistema consensuado de representaciones sociales y mandatos de género que colocan a la mujer en una posición de subordinación estructural.

En este contexto surge el concepto de *feminización de la pobreza*, abordado por diferentes autores. Zabala (2009), refiere una tendencia global donde la pobreza tiene un sesgo de género, afectando de manera desproporcionada a las mujeres. Este fenómeno no es meramente estadístico, sino el resultado de procesos históricos y sistémicos.

Bajo este marco, la vulnerabilidad de un hogar depende de su capacidad para movilizar activos (trabajo, capital humano, capital social) frente a la crisis. Los hogares con jefatura femenina suelen ser más vulnerables porque muchas veces dependen de una única proveedora que, además, soporta toda la carga del trabajo doméstico.

Un factor determinante en la vulnerabilidad de estos hogares es la desatención económica, educativa y afectiva por parte de los padres, lo que obliga a las madres a realizar esfuerzos extraordinarios para compensar ese déficit. La vulnerabilidad se intensifica en etapas tempranas del ciclo vital familiar, especialmente, cuando ocurren factores como la maternidad adolescente, la baja escolaridad de la jefa del hogar y la falta de redes de apoyo social.

La vulnerabilidad de género también se manifiesta en el plano emocional y subjetivo. Flores-Palacios (2014) describe el malestar de género como una expresión específica de sufrimiento psíquico derivado de las condiciones de inequidad y violencia. En contextos de pobreza extrema, se conforman identidades centradas en el desamparo e impotencia. Zabala (2009) identifica un síndrome de la mujer sola, donde las jefas de hogar experimentan sentimientos de minusvalía e inferioridad, asociados a la ausencia de un cónyuge varón.

Vulnerabilidad social en el contexto cubano: transformaciones, persistencias y nuevos rostros

La vulnerabilidad social en Cuba se manifiesta de manera dinámica, donde procesos de diferenciación socioeconómica, desigualdades territoriales y capacidades limitadas de respuesta, exponen a ciertos grupos y comunidades a riesgos persistentes, incluso en un contexto de avances en desarrollo humano. Zabala (2020, 2021) describe esta vulnerabilidad como una acumulación de insuficiencias en ingresos, vivienda deteriorada, empleo precario y acceso desigual a servicios, concentrada en la región oriental, zonas rurales y barrios periféricos de La Habana. Espina (2025), por su parte, enfatiza su carácter multidimensional, integrando privaciones materiales con limitaciones en capacidades humanas, participación social y redes de apoyo, donde el contexto estructural reproduce fragilidades más allá de la pobreza monetaria.

Esta condición se agrava en grupos interseccionales, como detalla Zabala (2021) al analizar desigualdades por género, color de piel, etarias y territorio, evidenciando mayor desventaja en niños varones negros, mujeres cuidadoras y hogares monoparentales en entornos de pobreza y marginación. Martín (2019) complementa esta visión al conceptualizar la vulnerabilidad como una geografía de riesgos socioeconómicos, ambientales y demográficos que cuestiona la subsistencia de sectores específicos, proponiendo su uso como categoría analítica para políticas focalizadas. El Grupo de Estudios sobre Familia, del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (2016) ilustra esto en estudios empíricos sobre familias habaneras vulnerables, donde la precariedad habitacional, violencia intrafamiliar y estigmas territoriales generan ciclos de inseguridad y estrategias de supervivencia informal. Este Grupo de Estudios sobre Familia (2016), citando a Íñiguez y Espina, caracteriza patrones familiares desde la inseguridad hasta el afrontamiento activo, destacando la necesidad de intervenciones integrales en barrios críticos. En conjunto, estos trabajos muestran la

vulnerabilidad como una posición estructural de fragilidad —no solo económica, sino relacional y subjetiva— que exige políticas híbridas: universales con focalización en jóvenes, adultos mayores y comunidades rezagadas.

Luego de este abordaje desde la academia, es válido señalar que el Estado cubano, como regulador de derechos y generador de regímenes de bienestar, según el enfoque AVEO, también tiene sus propias definiciones. En el Acuerdo 9152/2021 (GOC-2021-821-O98) publicado en Gaceta Oficial, declara que:

PRIMERO: La situación de vulnerabilidad social es aquella que limita o dificulta la capacidad de una persona, familia, hogar, grupo, comunidad en interés de anticipar, lidiar, resistir y recuperarse del efecto de una amenaza natural, económica, social o de salud, así como aprovechar las oportunidades disponibles en cada territorio, en distintos ámbitos socioeconómicos y en redes de relaciones para garantizar su subsistencia, calidad de vida, bienestar o impedir su deterioro (p.2917).

De igual manera, esta política plantea varias estrategias de atención a personas vulnerables que coinciden con lo que el enfoque AVEO propone para que personas en situación de vulnerabilidad puedan salir adelante. Se refiere a acciones concretas que los Consejos de la Administración municipales del Poder Popular deben llevar a cabo, como la entrega de bienes y activos para el emprendimiento y el trabajo de personas en formas de gestión no estatal, en correspondencia con el desarrollo económico y social del territorio. Además, brindarle beneficio fiscal a empleadores que contraten personas en situación de discapacidad; así como garantizar acciones de servicios a domicilio y gestiones fuera del hogar para personas y familias en situación de vulnerabilidad social. Por último, incentivar la creación de proyectos de desarrollo local en correspondencia con la situación demográfica del territorio, que estimulen, principalmente, la atención a públicos vulnerables.

No obstante, según Zabala (2021), la protección social cubana mitiga extremos, pero sus límites en equidad real —barreras en calidad de servicios y respuestas locales— perpetúan brechas, requiriendo indicadores específicos y fortalecimiento institucional. Espina (2025) y Martín (2019) coinciden en priorizar capacidades transformadoras para romper ciclos, mientras estudios recientes como los de Zabala (2023) proponen acciones escuela-familia-comunidad contra exclusiones en niñez, adolescencia y género.

En relación a la vulnerabilidad vista desde el género, es necesario señalar que el Código de las Familias (2022), se establece como un pilar que reconoce el pluralismo familiar y protege a quienes están en cualquier situación de vulnerabilidad, promoviendo una distribución equitativa del trabajo doméstico. El Código ha significado un hito en la promoción de principios éticos y valores morales y sociales de las familias cubanas, además de potenciar acciones a favor de la igualdad efectiva de sus miembros, la protección de personas vulnerables y el empoderamiento de las mujeres.

Respaldando esta política, el Decreto Presidencial 198, publicado en Gaceta Oficial (2021) establece:

PRIMERO: Aprobar el “Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres” identificado como PAM, que resume el sentir y la voluntad política del Estado Cubano y constituye la piedra angular en el desarrollo de políticas a favor de las mujeres, al tiempo que da continuidad al avance y desarrollo de la igualdad de género en el país, en tanto institucionaliza este derecho.

Esto evidencia la voluntad política del país y el compromiso que tiene con la atención especial a las mujeres, buscando eliminar factores objetivos y subjetivos de discriminación.

Conclusiones

El diálogo teórico establecido entre la vulnerabilidad social, el enfoque AVEO y la interseccionalidad de género, trasciende una mera suma de perspectivas, y ofrece una comprensión mucho más rica y analítica sobre las desventajas estructurales que afectan, en este caso, a las mujeres.

En el caso específico de Cuba, no obstante la voluntad política del Estado de tratar estos temas, proyectar estas reflexiones para un futuro inmediato obligará a reconocer que la vulnerabilidad social femenina no se resolverá, únicamente, con la ampliación de programas sociales existentes; requerirá dar un salto cualitativo en la concepción misma del bienestar y la justicia social. Si bien la actualización del modelo económico y social cubano, con énfasis en el desarrollo territorial, el fomento del emprendimiento y la descentralización de políticas, abre ventanas de oportunidades inéditas, será necesario que se gestione con enfoque de género e interseccionalidad, ya que esto podría revertir tendencias históricas de exclusión.

El desafío mayor consiste en que estas transformaciones no reproduzcan viejas desigualdades: la promoción del trabajo por cuenta propia, por ejemplo, puede empoderar a mujeres con activos y redes, pero también puede profundizar la precariedad de aquellas que carecen de capital inicial o que enfrentan dobles jornadas por la inequidad en el reparto del cuidado. La descentralización hacia los gobiernos municipales, si no va acompañada de presupuestos etiquetados y mecanismos de rendición de cuentas con perspectiva de género, podría diluir el compromiso con la igualdad en medio de prioridades locales contrapuestas. Por ello, el futuro de la vulnerabilidad femenina en Cuba se evidenciará en la capacidad del Estado y la sociedad para articular políticas universales de calidad (educación, salud, empleo, vivienda) con acciones focalizadas que desmonten los nudos interseccionales donde confluyen raza, territorio, edad y género, y para que las propias mujeres, organizadas en redes y movimientos, sean sujetas activas de su propio adelanto y no meras beneficiarias pasivas de políticas diseñadas desde arriba.

La sostenibilidad de cualquier avance dependerá, además, de que las transformaciones culturales acompañen y sostengan los cambios institucionales, pues sin una revolución simbólica que desnaturalice la subordinación femenina, los activos formales y las oportunidades legales seguirán siendo letra muerta para amplios sectores de mujeres cubanas.

Referencias bibliográficas

- Acuerdo 9152/2021 (GOC-2021-821-O98). Gaceta Oficial No. 98 Ordinaria de 31 de agosto de 2021. ISSN 1682-7511.
- Borrás, Víctor. (2011). Juventud, vulnerabilidad social y estructura de oportunidades en Uruguay 2000-2009. En: *Juventud y género. Mirada joven*. Compilación. *Revista de divulgación científica*. No.1, mayo 2011. (pp.43-68).
- Busso, Gustavo. (2001). Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI. *Seminario Internacional Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, 20 y 21 de junio de 2001.
- Canal La Joven Cuba (23 de julio de 2025). *Pobreza en Cuba*. Transcripción del tercer episodio de La Sobremesa: Entrevista a Mayra Espina. YouTube: La Joven Cuba.
- Contreras, Paola Andrea y Alcaide, Vanessa. (2021). Mujeres inmigrantes latinoamericanas: Procesos de agencia en contextos de vulnerabilidad. En: *Revista de Sociología*, 106(4), (pp.499-523). ISSN 2013-9004. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2940>
- Flores-Palacios, Fátima. (junio, 2014). *Vulnerabilidad de género; una dimensión olvidada*. *Revista Península*. IX(2). (pp.43-54).
- Grupo de Estudios sobre Familia. (2016). *Un estudio sobre familias en situación de vulnerabilidad social en los barrios habaneros el Fanguito, la Güinera, la Corea y el Palenque*. (informe de investigación). Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).
- Kaztman, Rubén. (2005). Activos, vulnerabilidad y estructura de oportunidades. Enfoque AVEO. En: Canudas, R.C. y Lorenzelli, M. *Inclusión social: una perspectiva para la reducción de la pobreza*. (pp.54-77). INDES-Honduras.
- Ley 156/2022 “Código de las Familias” (GOC-2022-919-O99). Gaceta Oficial No. 99 Ordinaria de 27 de septiembre de 2022. ISSN 1682-7511.
- Martín, José Luis. (2019). La vulnerabilidad social. Una mirada desde Cuba. *Revista Novedades en Población*, 15(29), (pp.75-89).
- Navarro, Daniel; Vallejo, Ismael y Navarro, Manuel. (2020). Análisis de la vulnerabilidad social a los riesgos naturales mediante técnicas estadísticas multivariantes. *Revista Investigaciones Geográficas*, (74). Universidad de Alicante. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17667970002>
- Pedetti, Gabriela y Quejereta, Martina. (mayo, 2011). Determinantes de la inserción laboral juvenil en Uruguay. En: *Juventud y género. Mirada joven*. Compilación. *Revista de divulgación científica*, (1). (pp.143-160).
- Peraza, Alejandra. (2016). *Migración interna y segregación residencial. El caso de Maldonado – Uruguay. Apuntes para el análisis desde el enfoque AVEO*. Peldaños, *Revista de Ciencias Sociales y Educación*. 3(4). pp. 13.
- Perazzolo, Romina. (2013). Vulnerabilidad social y capacidad agencial de las mujeres inmigrantes latinoamericanas en Mallorca: Un análisis desde el feminismo

- poscolonial. *Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política*, (2), (pp.103-119). ISSN 2014-7708.
- Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres. Decreto Presidencial 198/2021 (GOC-2021-215-EX14). Gaceta Oficial No. 14 Extraordinaria de 8 de marzo de 2021. ISSN 1682-7511.
- Ramos, Daliana. (2019). *Entendiendo la vulnerabilidad social: una mirada desde sus principales teóricos*. En: *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(1). (pp.139-154). ISSN 2308-0132.
- Ruiz, Naxhelli. (2012). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. *Revista Investigaciones geográficas*, (77). (pp.63-74). ISSN 2448-7279.
- Sánchez, Eramis y Valle, Gloria. (2007). *La vulnerabilidad por género* [Ponencia]. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara, México. <https://www.aacademica.org/000-066/477>
- Zabala, María del Carmen. (2009). *Jefatura femenina de hogar, pobreza urbana y exclusión social: una perspectiva desde la subjetividad en el contexto cubano*. CLACSO-CROP. ISBN 978-987-1543-36-6
- Zabala, María del Carmen. (2020). *Pobreza, vulnerabilidad y marginación: análisis interseccional del contexto cubano 2008-2018*. Colección *Tensión y complicidad entre desigualdades y políticas sociales. Análisis interseccional del contexto cubano 2008-2018*. Publicaciones Acuario. FLACSO-Cuba. <http://biblioteca.clacso.org/Cuba/flacso-cu/20201103114307/10-Pobreza-vulnerabilidad-marginacion.pdf>
- Zabala, María del Carmen. (2021). *Las investigaciones sobre pobreza, vulnerabilidad y marginación en la Cuba actual. Consensos y propuestas a la política social*. Fundación Friedrich Ebert.
- Zabala, María del Carmen. (2023). *Desigualdades sociales en la sociedad cubana*. *Revista de Ciencias Sociales*, 43(3), (pp.17-32).

Repensar las políticas locales en el contexto de las desigualdades sociales y culturales desde el oriente cubano

Alicia de la C. Martínez Tena*

La polícrisis y sus manifestaciones

La crisis en Cuba no es un evento cíclico, sino una condición estructural agravada por el bloqueo norteamericano y la pandemia post-COVID (Martínez y Echeverría, 2022), a los que se unen el fracaso de algunas políticas económicas entre ellas el reordenamiento económico⁵—llevado a cabo en un momento de profundas secuelas de la COVID-19 y la bancarización—, conceptualmente bien diseñado, pero enfrentado a una débil infraestructura a nivel local y carencias en habilidades para su instrumentación.

Los negativos efectos de la aplicación de la TO fueron reconocidos antes de su implementación, y faltó audacia para comprender que solo después de un sistema de acciones para resolverlos problemas desde la esfera productiva se podrían acometer al menos los tres primeros aspectos de la política (,,,) (Campos y García, 2024, pp.11).

El recrudecimiento del bloqueo (Ley Helms-Burton y los paquetes de medidas que han sido anunciados uno tras otro desde enero de 2026), así como la exclusión de circuitos financieros globales no solo afectan los insumos alimentarios, también los insumos culturales (materiales para cine, papel para libros, repuestos para instrumentos).

El resultado acumulado, según el informe presentado por Cuba ante la ONU en mayo de 2025, es una cifra de: 170.677,2 millones de dólares en daños materiales a lo largo de más de seis décadas (sin ajustar por inflación). La CEPAL, por su parte, reportó pérdidas acumuladas hasta 2015 por 117.000 millones de dólares. El costo anual estimado del bloqueo entre marzo de 2024 y febrero de 2025 fue de 7.556 millones de dólares, una afectación financiera mensual promedio de 629,6 millones (Resumen Latinoamericano, 2026).

Una reciente publicación en el periódico *Trabajadores* subraya que:

La cultura cubana es, sin duda, uno de los sectores más impactados por el bloqueo. Desde la circulación del arte cubano hasta la posibilidad de intercambio con el mundo exterior, las restricciones pueden considerarse una estrategia deliberada para deslegitimar las obras de los artistas cubanos. El arte, por su naturaleza, busca conectar y dialogar, y al restringir estas interacciones, el bloqueo mantiene a Cuba en un aislamiento cultural que limita su expresión artística. Las festividades culturales, exposiciones y eventos internacionales, que suelen ser plataformas fundamentales para mostrar el trabajo de artistas emergentes y consolidados, se ven obstaculizados. La participación en ferias de arte se convierte en un lujo inalcanzable para muchos, ya que las restricciones impiden la libre circulación de artistas y sus obras (Rivas, 12 de febrero, 2026).

*Doctora en Ciencias Filosóficas. Profesora Consultante. Centro de Estudios Sociales Cubanos y Caribeños “Dr. José A. Portuondo”, Universidad de Oriente. Miembro del GT CLACSO ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel. Contacto: aliciadelacaridadmartineztena@gmail.com; <https://orcid.org/0000-0003-2119-2286>.

⁵Tarea Ordenamiento (TO).

Pero la crisis social y cultural cubana actual no se explica sin entender la fractura migratoria (la diáspora como condicionante interno) y el desfase entre instituciones y subjetividades (Martínez y Echevarría, 2022; Mora y Aja, 2025; Landaburo, 2025; Baltar, 2026).

La singularidad de este proceso no radica, únicamente, en su volumen absoluto, sino también en su impacto demográfico, socioeconómico y cultural. Las estimaciones demográficas señalan que la población cubana se redujo entre un 10 % y un 18 % entre 2021 y 2023, con una marcada pérdida de población en edad laboral. Este éxodo masivo acelera las tendencias de envejecimiento, disminuye la fuerza productiva y amplifica la dependencia de las remesas como fuente de ingresos para millones de hogares (Baltar, 2026, p.26).

En el período 2019-2024 la migración interna en el país tuvo oscilaciones en cuanto al monto de sus movimientos migratorios, como continuidad de las tendencias históricas (...). En el año 2024 el análisis de las tasas de saldo migratorio interno por zona de residencia señala que la región oriental pierde población en ambas zonas en las provincias de Santiago de Cuba y Guantánamo, es mayor la pérdida en la zona rural (Mora y Aja, 2025, pp.208-209).

Para el oriente cubano, estas dinámicas nacionales adquieren matices. La región ha enfrentado desafíos históricos en términos de desarrollo económico e infraestructura particulares (Martínez y Echeverría, 2022; Benítez et al., 2023; Naranjo y Echeverría, 2023). La reciente descentralización de la producción y distribución de alimentos, como la Cadena del Pan, sin una estrategia diferenciada que compense las carencias estructurales de los municipios orientales, corre el riesgo de profundizar las desigualdades territoriales. Un acceso desigual a divisas o a las oportunidades del cuentapropismo, que ya muestra sesgos raciales y de género a nivel nacional, puede agravar aún más la situación en una región donde la población negra y mestiza es predominante. La eliminación de la libreta de abastecimiento, un pilar del igualitarismo, sin un mecanismo efectivo visible para proteger a los más vulnerables en contextos de escasez, podría tener consecuencias particularmente duras en territorios con menos opciones de sustitución de alimentos (Espina, 2025).

El desafío de la equidad en la Cuba de hoy

Cuba se enfrenta a una paradoja profunda: posee un sistema de políticas sociales de cobertura universal y acceso gratuito a servicios esenciales, pero las últimas décadas han visto un incremento sostenido de las desigualdades sociales, culturales y económicas (BertelsmannStiftung, 2024). Este fenómeno, reconocido incluso por el gobierno, exige un análisis detallado y un replanteamiento de las estrategias, especialmente en regiones como el oriente cubano, históricamente marcadas por desventajas estructurales. Repensar las políticas locales se presenta no como una opción, sino como una necesidad imperiosa para abordar estas brechas, donde la rigidez de un modelo centralizado choca con la diversidad de realidades territoriales (Martínez y Echeverría, 2022).

Diagnóstico de las desigualdades: una perspectiva nacional con impacto regional

La imagen de Cuba como una sociedad altamente igualitaria, que perduró hasta los años 80, se ha ido desdibujando en los últimos 10 años. El coeficiente Gini, que rondaba entre 0.22 y 0.25 en 1986, ha ascendido a más de 0.40, un indicador claro de una sociedad mucho más desigual (BertelsmannStiftung, 2024). Este aumento es resultado de múltiples factores,

incluyendo las crisis económicas recurrentes (como el Período Especial de los 90 y la crisis de 2008), la dolarización parcial de la economía, el surgimiento de un sector privado que genera brechas de ingresos y la pérdida del poder adquisitivo de los salarios estatales. Espina (2025) en la entrevista realizada señala que:

...un 40 y un 45% de la población cubana está en una situación de pobreza de ingresos. Dentro de ese 40-45% hay unos que están muy mal y hay otros que están ahí alrededor de esa línea. Eso en dependencia de qué dato tomamos, de cuántos habitantes somos en total, somos ocho (millones) y tanto o nueve y tanto, pero hay alrededor de 3 millones y medio o 4 millones de personas, un poquito más, que están en una situación muy seria, en una por debajo de una vida digna (<https://jovencuba.com/mayra-espina-pobreza-cuba>).

El lastre del centralismo y la necesidad de un enfoque local

Un punto crucial en este análisis es el carácter centralizado y vertical de la toma de decisiones en Cuba. Si bien la Constitución de 2019 y otras reformas jurídicas reconocen la autonomía municipal, en la práctica persiste una tensión entre el discurso descentralizador y la gestión real, que sigue siendo predominantemente centralista (BertelsmannStiftung, 2024). Esta rigidez es un obstáculo para la equidad, ya que las políticas diseñadas desde La Habana no logran atender las condiciones de partida, recursos, subjetividades y necesidades específicas de cada comunidad.

Investigaciones realizadas por el Centro de Estudios Sociales Cubanos y Caribeños Dr. José A. Portuondo de la Universidad de Oriente en los años 2022-2026, muestran que en la zona oriental esto se traduce en una falta de capacidad para adaptar las políticas sociales a las problemáticas particulares (Martínez, comunicación personal, 2025). Las instituciones locales, como las Asambleas Municipales del Poder Popular, enfrentan dificultades para integrar las demandas de la comunidad en la formulación de políticas, perpetuando una dinámica de dependencia y escasa participación ciudadana. Repensar las políticas locales implica, por tanto, una verdadera descentralización que empodere a los gobiernos municipales, les dote de recursos y capacidades de gestión, y fomente la participación activa de la población en la identificación de problemas y soluciones (Espina, 2025).

El envejecimiento: un mapa desigual

Cuba es el país más envejecido de América Latina y el Caribe, con un 25,7% de su población mayor de 60 años en 2024 (Periódico La Demajagua, 12 de enero, 2026). Sin embargo, este fenómeno no es homogéneo:

- * Occidente y centro presentan los índices más altos: Villa Clara (29,1%), La Habana (28,1%) y Sancti Spíritus (1 387), destacan por encima de la media nacional.
- * Oriente muestra, en general, un menor grado de envejecimiento. Guantánamo, con un 22,5%, es la provincia con el mejor indicador, seguida de Santiago de Cuba (20,1%). Sin embargo, Holguín constituye una excepción relevante: es la provincia oriental con mayor índice de envejecimiento, con más de 200.800 adultos mayores y un porcentaje que supera el 21%. Este dato es crucial: la región oriental, aunque menos envejecida en promedio, alberga realidades muy diversas que exigen políticas diferenciadas (Zabala, 2025).

Vulnerabilidades estructurales en el oriente

El envejecimiento moderado de algunas provincias orientales no es necesariamente una ventaja, ya que se combina con otros factores que agravan la vulnerabilidad:

- * *Saldo migratorio negativo*: Las provincias orientales (Las Tunas, Holguín, Granma, Santiago de Cuba, Guantánamo) son tradicionalmente emisoras de población, especialmente en edades laborales (15-44 años), que migran hacia el occidente del país (Aja et al., 2023). Esto significa que pierden su población más joven y productiva, acelerando el envejecimiento relativo y debilitando su base económica. Guantánamo, por ejemplo, presenta este fenómeno con mayor incidencia en zonas rurales, clave para su producción agrícola (IPS Cuba, 2025).
- * *Fecundidad adolescente*: En provincias como Guantánamo, el crecimiento de nacimientos proviene, principalmente, de madres muy jóvenes y adolescentes, lo que constituye un problema social y de salud que perpetúa ciclos de pobreza y vulnerabilidad (Mora y Aja, 2025).
- * *Bajo índice de desarrollo humano*: Guantánamo es la provincia con el índice de desarrollo humano más bajo del archipiélago, un dato que refleja carencias históricas en infraestructura, servicios y oportunidades económicas (BertelsmannStiftung, 2024).

La paradoja del envejecimiento y la migración

El análisis de proyecciones para el periodo 2020-2025 revela una dinámica compleja: se prevé que Pinar del Río y las provincias orientales transiten hacia grupos de menor aceleración del envejecimiento, en parte por un mantenimiento de la fecundidad por encima de la media nacional y una posible reducción de los saldos migratorios negativos (Aja et al., 2023).

Sin embargo, esto solo será posible si se logra retener población en edades laborales, lo que exige estrategias de desarrollo local que generen empleo y mejoren las condiciones de vida. De lo contrario, la migración seguirá siendo un factor que descapitaliza demográficamente a la región (Baltar, 2026).

Desigualdades territoriales desde el sistema cultural: el oriente como periferia simbólica

- * *Acceso desigual a bienes y recursos culturales*: Mientras en La Habana y otras provincias occidentales se concentran los principales centros editoriales, salas de cine, teatros, festivales internacionales y casas de la cultura con financiamiento regular, el oriente cubano enfrenta una marcada escasez de infraestructura cultural y materiales básicos. La distribución de libros, instrumentos musicales, pinturas, insumos para talleres y repuestos para equipos técnicos es irregular y llega con retrasos o en cantidades muy limitadas, lo que afecta la creación, la formación artística y la programación estable (Rivas, 12 de febrero, 2026).
- * *Instituciones culturales en situación de vulnerabilidad*: Casas de cultura, museos municipales, bibliotecas y escuelas de arte en provincias como Granma, Santiago de Cuba, Holguín y Guantánamo, operan con presupuestos insuficientes, plantillas reducidas y dificultades para mantener sus edificios y equipos. La falta de divisas

para importar insumos específicos (cuerdas para instrumentos, telas para escenografía, productos químicos para conservación de obras) limita su capacidad de ofrecer servicios de calidad y de preservar el patrimonio local. Esta situación se agrava porque el oriente, al ser una región históricamente menos priorizada en los planes de inversión, carece de centros de producción cultural propios (como talleres de serigrafía, estudios de grabación o laboratorios de restauración) que podrían suplir estas carencias (Martínez y Echeverría, 2022).

- * *Aislamiento y dependencia de la centralidad*: La participación de artistas y gestores culturales orientales en redes nacionales e internacionales se ve obstaculizada por los altos costos de transporte y alojamiento, la falta de convocatorias descentralizadas y la concentración de las decisiones de financiamiento en las instituciones habaneras. Esto genera un círculo vicioso: los creadores del oriente tienen menos visibilidad, menos oportunidades de intercambio y menos posibilidades de acceder a premios, residencias o mercados, lo que refuerza la percepción de que la cultura "legítima" se produce en la capital. Además, las restricciones del bloqueo a la circulación de artistas y obras, impactan con mayor dureza a quienes ya parten de una situación de desventaja geográfica y económica (Rivas, 12 de febrero, 2026).
- * *Fractura subjetiva y desencanto institucional*: La población oriental, especialmente las generaciones jóvenes, percibe que el sistema cultural no responde a sus intereses, identidades o necesidades. Las programaciones suelen estar diseñadas desde criterios centrales que no dialogan con las tradiciones locales, las músicas populares, las narrativas orales o las prácticas artísticas comunitarias. Esta desconexión alimenta el desinterés, la emigración de talentos y la pérdida de tejido cultural autóctono. Las instituciones, por su parte, quedan atrapadas en un modelo burocrático que prioriza el informe de actividades por encima de la pertinencia social y la innovación, y que no incentiva la búsqueda de financiamiento alternativo o alianzas con actores locales (proyectos comunitarios, iglesias, emprendimientos privados). Expresiones como "el portal de la Casa de Cultura está desactualizado"; "la biblioteca municipal no dispone de dispositivos para promover su patrimonio"; "las actividades culturales se conocen más por las redes sociales que por las propias instituciones"; "el sistema de la cultura no hace uso de las plataformas digitales"; "me informo por WhatsApp, es más rápido entrar al estado", confirman lo escrito (Martínez, investigación en curso, 2025).

Propuesta para un giro territorial en la política cultural

Si se quiere revertir esta tendencia, es imprescindible diseñar políticas culturales con enfoque territorial que: (a) asignen presupuestos etiquetados para el oriente según criterios de equidad y no de población; (b) descentralicen los fondos de fomento y las convocatorias; (c) fortalezcan las infraestructuras culturales locales con mantenimiento y equipamiento; (d) impulsen redes de colaboración entre municipios orientales para compartir recursos y saberes; y (e) reconozcan y apoyen las expresiones culturales propias de la región como patrimonios vivos, no como folclor exótico (Martínez y Echeverría, 2022; Espina, 2025). Sin este giro, la cultura seguirá siendo un factor que reproduce, y no que reduce, las desigualdades territoriales.

Implicaciones para las políticas locales

Estos datos refuerzan la necesidad de un enfoque territorial diferenciado:

1. *Políticas de retención de jóvenes*: En el oriente, las políticas deben priorizar la generación de empleo y oportunidades para evitar la emigración de la población en edad activa (Baltar, 2026).
2. *Atención al envejecimiento en contextos de escasez*: Provincias como Holguín, con un envejecimiento elevado, necesitan fortalecer servicios de salud y asistencia social, considerando que la migración de jóvenes reduce el apoyo familiar tradicional (Zabala, 2025).
3. *Abordaje integral de la fecundidad adolescente*: La alta fecundidad en adolescentes en provincias como Guantánamo, requiere políticas que articulen educación sexual, salud reproductiva y acompañamiento social para romper ciclos de vulnerabilidad (Mora y Aja, 2025).

Propuestas para un nuevo enfoque desde el oriente

Un nuevo enfoque de políticas locales en el oriente cubano debe partir de un diagnóstico participativo y desagregado que visibilice las desigualdades intra-regionales. Esto requiere:

1. *Evaluación y monitoreo local*: Implementar mecanismos locales para evaluar y monitorear el impacto de las políticas sociales, con indicadores claros y accesibles a la comunidad (Espina, 2025). Esto permitiría corregir "paradojas de política", donde los resultados contradicen los objetivos iniciales.
2. *Fortalecimiento institucional y financiero*: Dotar a los gobiernos municipales de mayor autonomía financiera y capacidad técnica para diseñar e implementar estrategias de desarrollo endógeno que aprovechen los recursos y potencialidades locales (BertelsmannStiftung, 2024).
3. *Políticas diferenciadas*: Reconocer que la equidad no es sinónimo de igualitarismo. Se necesitan políticas que traten de manera diferenciada a quienes parten de situaciones más desventajosas, con programas específicos para combatir la pobreza, el desempleo y la discriminación racial y de género en el contexto del oriente (Espina, 2025).
4. *Participación ciudadana activa*: Fomentar una cultura de participación donde los ciudadanos no sean meros receptores de políticas, sino actores clave en su diseño, implementación y evaluación, fortaleciendo el tejido social y la gobernanza local (Martínez y Echeverría, 2022).

La desigualdad territorial no es solo económica, sino también demográfica, y las políticas locales deben responder a esta complejidad con soluciones adaptadas a cada realidad.

Consideraciones finales: hacia un futuro más justo

Repensar las políticas locales en Cuba, y particularmente en el oriente, es un ejercicio de honestidad y pragmatismo. La realidad de un país con profundas fracturas sociales y territoriales exige superar el enfoque centralista y homogeneizador del pasado (BertelsmannStiftung, 2024). Se requiere un cambio de paradigma que coloque a los municipios como protagonistas de su propio desarrollo y a la equidad como el principio rector de una política social flexible, participativa y sensible a las particularidades de cada territorio (Espina, 2025). Este es el camino para cerrar brechas históricas y construir un futuro más justo y sostenible para todos los cubanos (Martínez y Echeverría, 2022).

Referencias bibliográficas

- Aja, Antonio; Rodríguez, Grisel; Albizu-Campos, Juan Carlos; Catasús, Sonia; Martín, José Luis; Herrera, Lorenzo Inocente; Cabrera, Gilberto; Oliveros, Arnoldo. (2023). La población cubana. Tendencias actuales y perspectivas. Recomendaciones para la acción. *Novedades en Población*, 8(15). <https://revistas.uh.cu/novpob/article/view/1228>
- Baltar, Enrique. (2026). Crisis estructural y migración masiva. El gran éxodo cubano de 2021 a 2025. *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 24(95), (pp.24-41). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=29217>
- Benítez, Iliana; Naranjo, Wilder y Garzón, Georgina. (2023). Dinámica demográfica de la provincia Santiago de Cuba: un reto para el desarrollo territorial. *Novedades en Población*, 16(31). <https://revistas.uh.cu/novpob/article/view/469>
- BertelsmannStiftung'sTransformationIndex (BTI). (2024). ItcoverstheperiodfromFebruary 1, 2021 to January 31, 2023. The BTI assessethetransformationtowarddemocracy and a marketeconomy as well as thequality of governance in 137 countries. More onthe BTI at <https://www.bti-project.org>. https://bti-project.org/fileadmin/api/content/en/downloads/reports/country_report_2024_CUB.pdf
- Buton, Share. (2026, 12 de enero). Cuarta parte de habitantes en Cuba tiene más de 60 años. Periódico *La Demajagua*. <https://lademajagua.cu/cuarta-parte-habitantes-cuba-mas-60-anos/>
- Campos, Julia Matilde y García, Francisco. Política de “Ordenamiento Monetario” en Cuba 2021-2023 y sus efectos. *Entrediversidades rev. cienc. soc. humanid.* [online]. 2024, vol.21 (pp. 1-35). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007
- Espina, Mayra. (23 de julio, 2025). Pobreza en Cuba. (Entrevista). <https://www.jovencuba.com/mayra-espina-pobreza-cuba/>
- IPS Cuba. (2025). Provincias orientales continúan como emisoras de población al occidente cubano. <https://www.ipscuba.net/sociedad/provincias-orientales-continuan-como-emisoras-de-poblacion-al-occidente-cubano/>
- Landaburo, María I. (2025) Identidades, migraciones y políticas culturales en la actualidad: reflexiones sobre el caso cubano. *Perfiles de la cultura cubana*, (35), (pp.157-182). ISSN: 2075-6038, RNPS: 2222. www.perfiles.icic.cult.cu
- Martínez, Alicia de la C. y Echeverría, Dayma. (2022). *Efectos del coronavirus. Acercamientos plurales desde la sociología*. Ruth. Casa Editorial Friedich Ebert Stiftung. <https://library.fes.de/pdf-files/buenos/fescaribe/18405.pdf>
- Mora, Arelis y Aja, Antonio. (2025). Migración interna en Cuba 2019-2024. *Novedades en Población*, 21(42), (pp.198-215).
- Naranjo, Wilder. Virgilio, y Echevarría León, Dayma. (2023). Vulnerabilidad, trabajo y mujeres en clave de protección social: aprendizajes para épocas de pospandemia en Cuba. *Novedades en Población*, 16(32). <https://revistas.uh.cu/novpob/article/view/448>
- Rivas, Jorge. (2026, 12 de febrero). Impacto de la agudización del bloqueo en la enseñanza artística en Cuba. Periódico *Trabajadores*. <https://www.trabajadores.cu/20260212/impacto-de-la-agudizacion-del-bloqueo-en-la-ensenanza-artistica-en-cuba/>

- Ramírez, Juan Carlos. (2025). *Cuba: Crítica, historia y subjetividad*. Editorial EDICIONES. ISBN: 978-959-204-587-3
- Resumen Latinoamericano. (2026). *Informe de Cuba ante la ONU: bloqueo y daños materiales 2025*. <https://www.resumenlatinoamericano.org/>
- Zabala, Glicería. (2025). Envejecimiento poblacional y cuidados a personas mayores: algunas consideraciones sociodemográficas del contexto cubano. *Revista de Información Científica*, (104), (pp.1-18).

Diálogo multiactor sobre tecnologías digitales para la modernización y sostenibilidad de la cadena agroalimentaria

Geydis E. Fundora Nevot*

Reynaldo Jiménez Guethón**

Dacheri López Vladivia***

Introducción

Desde el año 2025, la Fundación de la Ciencia y la Innovación UH (Universidad de La Habana), coordina el proyecto *Tecnologías digitales para la modernización y sostenibilidad de la cadena agroalimentaria*. Este tiene como propósito general la transformación tecnológica y cultural en el sector agrícola con impacto científico, económico, social y ambiental. Sus objetivos específicos son: 1) Impulsar la modernización, la transición digital y energética, mediante espacios de aprendizajes que fortalezcan capacidades tecnológicas e innovadoras, y difundiendo conocimiento para la asimilación y generación de nuevos o mejores modelos tecnológicos y de negocios en la cadena de agricultura; 2) Contribuir al cambio tecnológico necesario para elevar la productividad y garantizar la sostenibilidad económica, social y ambiental en la cadena agroalimentaria y 3) Mejorar las condiciones socio económicas de las localidades seleccionadas.

El proyecto habita entre agendas de desarrollo que tienen encuentros y desencuentros. El cierre de brechas tecnológicas digitales se circunscribe en el enfoque de desarrollo modernizador y en el de desarrollo de capacidades humanas; pero la propia comprensión de tecnología puede incluir o excluir diferentes tipos de saberes, modalidades de producción y grupos sociales que participan de las mismas (Calzolari, Timpanaro, Grasso y Vindigni, 2026). En lo que se refiere a las tecnologías digitales, hay grandes disputas de sentido en torno a la soberanía de datos (Amar, Bori, y Corvers, 2026), la dependencia tecnológica o el productivismo, que son interpelados desde enfoques decoloniales como alternativas al desarrollo (Morales y Natansohn, 2026).

No obstante, en el contexto cubano hay grandes desafíos relacionados con la seguridad alimentaria; ello requiere de la articulación de diferentes enfoques, en la forma más orgánica posible, pues la alta dependencia externa de alimentos se mantiene como un problema estructural. Ni los modelos de producción agrícola en gran escala, ni el uso de diferentes tecnologías y productos, ni las iniciativas agroecológicas (que no logran escalar ante grandes obstáculos de subjetividad, inversión, etc.), han cambiado la alta vulnerabilidad alimentaria.

* Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Cuba. Miembro del GT CLACSO: ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel. Contacto: geydis.flasco@gmail.com; <https://orcid.org/0009-0004-5034-6162>.

** Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor Titular en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Cuba. Miembro del GT CLACSO: ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel Contacto: jimenezreynaldo59@gmail.com; <https://orcid.org/0000-0002-4450-445X>.

*** Doctor en Ciencias Jurídicas. Profesor Titular en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Cuba. Contacto: dacheri.lopez@flasco.uh.cu; <https://orcid.org/0000-0003-1888-6455>.

De manera particular, el proyecto se materializa en dos municipios situados en la capital cubana (Guanabacoa y La Lisa), donde se han identificado varias problemáticas que develan la pertinencia de lo que se propone: niveles de producción que no se corresponden con las necesidades, falta de cultura económica, tierras improductivas y ociosas, morosidad en la tramitación para el trabajo de la tierra, los pagos a productores y productoras no son estimulantes, la fuerza de trabajo en la agricultura es escasa, hay déficit de implementos agrícolas y de minindustrias para procesar; así como poca cultura agroecológica. Se adiciona la poca disponibilidad de tecnologías en el plano agrícola y en otros sectores de producción y servicios.

Con el proyecto *Tecnologías digitales para la modernización y sostenibilidad de la cadena agroalimentaria*, se contribuye en la creación de algunas capacidades para solventar estos problemas. Dentro del repertorio de acciones, se encuentran los talleres y los intercambios en el campo, donde se pone en valor el diálogo como herramienta para el cambio social que, necesariamente, debe acompañar el cambio tecnológico.

En el presente artículo se presentan algunos resultados de los espacios de diálogo que han sido facilitados desde el proyecto.

Metodología

Para su estudio, se elaboró una metodología mixta con las siguientes técnicas:

Observación participante abierta semiestructurada en los siguientes escenarios:

- * Finca Vista Hermosa
- * Finca Las Piedras
- * Reuniones técnicas semanales en la Fundación de la Ciencia y la Innovación de la UH
- * Taller de presentación de avances en innovaciones técnicas en la Quinta de Los Molinos
- * Taller de diálogo entre el campesinado y los científicos y científicas

Taller sobre innovaciones y retroalimentación social y tecnológica entre campesinado y personal científico.

- * Pitch de Módulo Inteligente de Fertirriego para la Agricultura Cubana en casas de cultivo, Deshidratador solar inteligente y Dispositivo móvil con sensores.
- * Mesas técnicas y *World café* para el diálogo de saberes e intercambio de información y conocimientos.
- * Construcción personal y colectiva sobre cambios cognitivos, actitudinales y sociales.

Encuesta sobre cambios significativos en productore/as y científico/as a partir de las mesas técnicas.

Participaron 13 productores (10 residentes en Guanabacoa y 3 en La Lisa), de 3 fincas (Vista Hermosa, Las Piedras y La Esperanza); 3 Cooperativas de Créditos y Servicios (Ernesto Negrín, Afraín Mayor y Emiliano Montes de Oca) y un patio productivo (El agrónomo). La mayoría de los consultados fueron hombres (12 de 13). Nadie se identificó como no binario.

En cuanto a la edad, 15,4% es joven; 30,8% adulto y 40,8% adulto mayor. Tres personas no respondieron.

Por otra parte, participaron 14 individuos de diversas instituciones científicas: Fundación Universitaria de la Ciencia y la Innovación, Laboratorio de Fotovoltaica UH, Espoleta Tecnologías S.U.R.L., InsTEC, y Acelerador Agrícola. En cuanto a las características sociodemográficas, 64,3% son masculinos y 35,7% femeninos. De ellos, la mayoría adultos (42,9%), seguido de jóvenes (28,6%) y adultos mayores (14,3%). Dos personas no identificaron su edad.

Diálogos sobre tecnologías digitales. Influencia en el capital cultural para pensar el desarrollo en el sector agroalimentario

A través del proyecto, el 92,3% de los productores encuestados considera que han aprendido nuevos elementos sobre tecnologías aplicada a procesos agroalimentarios. Todos coinciden en que han incrementado sus conocimientos sobre la utilidad de un sistema de sensores en sus cultivos (qué mide, dónde se instala, qué información entrega); la ayuda que puede ofrecerle un sistema de fertirriego inteligente para usar mejor el agua y los fertilizantes; así como el funcionamiento del deshidratador inteligente y en qué tipo de productos puede aplicarse.

Todos los científicos y científicas encuestados reconocen haber aprendido aspectos del conocimiento tradicional o local que desconocían y que consideran valiosos para sus trabajos; de ahí que el 92,3% admite que la adopción tecnológica es más integral; no es solo un problema técnico, sino fundamentalmente social y cultural.

El 78,5% considera que los intercambios facilitados por el proyecto les han ayudado a identificar brechas entre cómo han diseñado sus tecnologías y cómo pueden ser realmente utilizadas en contextos campesinos. Este reconocimiento es más elevado en hombres (88,9%) que en mujeres (60%); así como más significativo en jóvenes (100%) que en otros grupos etarios (66,7% en adultos y 50% en adultos mayores).

De manera más específica, el 50% subraya que el diálogo que se ha establecido con campesinos ha tenido como resultado un mejor conocimiento sobre las limitaciones prácticas de sus tecnologías que no habían considerado (ej. mantenimiento, conectividad, energía, costo), mientras que un 35,7% lo considera parcialmente. Destaca que este resultado ha sido mayor en hombres (55,6%) que en mujeres (40%); así como en adultos respecto a jóvenes y adultos mayores.

Espacios de diálogo y capital social: potenciales para el desarrollo desde la cooperación en la innovación

El proyecto ha fortalecido las articulaciones entre el campesinado y la comunidad científica. La participación en espacios mancomunados, la cocreación de conocimientos, el diálogo activo entre ambos tipos de actores sin jerarquización de saberes, ha establecido nuevos vínculos en unos casos, y en otros los ha profundizado. Un reflejo de ello es que todos los

productores encuestados comparten una percepción positiva sobre los científicos como personas con las que pueden dialogar, y no como personas lejanas que imponen soluciones. De igual forma, todo el personal científico involucrado coincide en que la ciencia y el conocimiento campesino pueden complementarse en condiciones de igualdad, no en una relación jerárquica, por lo que están motivados para realizar más espacios de diálogo con campesinos como parte de los procesos de investigación y desarrollo. Ello favorece el proyecto actual y sienta las bases para futuras colaboraciones.

Al 92,3% de los productores les gustaría que más campesinos de sus comunidades participaran en espacios como los llevados a cabo por el proyecto. En la primera etapa se integraron líderes productores de las fincas seleccionadas. Para ampliar la inclusión, el proyecto ha concebido otros espacios de intercambio en las propias fincas y en los talleres, donde los propios líderes productores han tenido la oportunidad de convocar a otros campesinos y cooperativistas que producen en diversos tipos de escala. Por ello, el 84,6% del campesinado encuestado considera que los cambios cognitivos, tecnológicos y actitudinales que promueve este proyecto los coloca en mejores condiciones para ser un puente entre sus comunidades (La Lisa y Guanabacoa) y las instituciones científicas en función de futuros proyectos.

Este resultado fortalece el capital social de otras personas y hogares que habitan en estos espacios (acceso a la información, a contactos, a convocatorias de proyectos, entre otros). Queda el desafío de trabajar en liderazgos compartidos para que no se reproduzca concentración de poder, dependencia, ni acaparamiento de oportunidades.

Una de las estrategias en las que incursiona el proyecto para atenuar estos riesgos es la promoción de principios de economía social y solidaria y responsabilidad social. Al respecto, destaca que el 92,3% de los productores están motivados con la idea de organizarse con otros campesinos para acceder de forma colectiva a los modelos de tecnologías inteligentes que han sido producidos por científicos y científicas.

En igual sentido, todo el personal científico participante comparte el deseo de que más colegas de sus ramas participen en espacios de intercambio como los realizados, dado que las experiencias vividas han fomentado el optimismo en torno al diálogo entre ciencia y saberes locales como generador de innovaciones más pertinentes y sostenibles.

Género y desarrollo en el sector científico y agroalimentario. Influencia de los procesos de diálogo

Este es un proyecto, en cuyos participantes se refleja la estructura desigual de género en cuanto a la participación en actividades agrícolas y de diseño técnico. Hay una brecha tanto en productores como en el personal científico. A través de la observación se identificó que, en el caso del personal ocupado en el sector agroalimentario, hay menor presencia de mujeres y división sexista del trabajo, con mayor participación de estas en algunos eslabones (beneficio y etiquetado en minindustria), donde se perciben ingresos inferiores y hay mayor flexibilidad en los horarios por la sobrecarga de cuidados. Se observaron las mujeres en el rango etario adulto y a los hombres en diferentes edades, incluyendo jóvenes.

En el caso de los equipos que desarrollan las innovaciones técnicas en el proyecto, también hay mayor presencia masculina con diversidad etaria; pero hay científicas que protagonizan el cambio tecnológico. La presencia de mujeres es mayor en las ciencias económicas. Sobre estas brechas hay conciencia crítica por parte del equipo coordinador. Solo el 50% de los científicos y científicas están sensibilizados con el hecho de que sus tecnologías pueden tener impactos diferenciados en hombres y mujeres campesinas, y que deben considerarlo en su trabajo. Las mujeres (60%) lo manifiestan más que los hombres (44,4%); y los adultos (66,6%) más que los adultos mayores (50) y los jóvenes (25).

Desde este punto de partida, vale destacar que desde los diálogos que han tenido lugar en los espacios del proyecto, el 64,3% (sin grandes distinciones de género) reconoce que va a considerar la inclusión de criterios de equidad de género en sus diseños tecnológicos; pero en este cambio de actitud hay diferencias por rangos etarios, donde las personas adultas mayores (100%) manifiestan más la voluntad de transformación que los adultos (83,3%) y jóvenes (25%). Mientras que el 92,9% ha aumentado su confianza en la posibilidad de diseñar tecnologías de precisión accesibles y apropiables a diferentes escalas, que beneficiaría a las mujeres que generalmente suelen estar al frente de parcelas de tierra más reducidas. Según el Observatorio de Cuba para la Igualdad de Género, entre 2023 y 2024 las mujeres han estado sobrerrepresentadas en unidades productivas menores de 1 hectárea (ha) frente a los hombres que destacan entre 1ha y 40,26 ha.

Desarrollo y prácticas sobre sostenibilidad en procesos de desarrollo. El poder del diálogo multiactor

Para el 92,3% de los productores, los espacios de intercambio sobre tecnologías y prácticas agrarias les ha incrementado los conocimientos sobre manejo sostenido de suelos, lo que les da mayor esperanza de poder producir mejor sin dañar la tierra. Igualmente identifican que con estas tecnologías pueden mitigar y adaptarse mejor a problemas como la sequía y otros efectos del cambio climático. Ello es una contribución clave para la implementación a escala local del Plan de soberanía alimentaria y educación nutricional; así como el Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático *Tarea Vida*.

El 92,3% de los productores encuestados se sienten más esperanzados de que sus hijos, hijas y otras personas jóvenes puedan seguir en el campo si tienen acceso a herramientas digitales como las que se crean desde el proyecto. Hay una alta coincidencia con el personal científico, que en su totalidad, valora positivamente que sus tecnologías pueden hacer el trabajo agrícola más atractivo para las nuevas generaciones, especialmente jóvenes y mujeres. Ello se considera un factor fundamental de relevamiento generacional, tomando en consideración dinámicas demográficas en el contexto cubano como el decrecimiento poblacional y el envejecimiento de la estructura por edades, especialmente en quienes están ocupados en el sector agrario. También tributa al área estratégica de empoderamiento económico del Programa para el Adelanto de las Mujeres, que focaliza en mujeres rurales y a la Política integral de infancias, adolescencias y juventudes.

Todo el campesinado y el personal científico encuestado coinciden en que estas tecnologías pueden mejorar la calidad del empleo en el campo (menos esfuerzo físico, más seguridad,

mejor rendimiento). En el caso de científicos y científicas, el 71,4% admite que con el proyecto han logrado comprender mejor las condiciones laborales actuales en las fincas (esfuerzo físico, horas de trabajo, riesgos) y cómo sus tecnologías pueden incidir en ellas. Las personas adultas y adultas mayores (100%) lo resaltan más que los jóvenes (25% de acuerdo y 75% parcialmente de acuerdo).

Sin embargo, el 61,5% de los productores está preocupado con que estas tecnologías puedan reducir la necesidad de mano de obra en el sector agrario y afectar el empleo de trabajadores contratados en sus comunidades, lo cual lo convierte en una paradoja de especial atención para las políticas públicas locales. A diferencia, solo el 14,3% del personal científico coincide totalmente con esta preocupación y el 21,4% de manera parcial, siendo más elevada en mujeres que en hombres; así como en personas adultas que en jóvenes y adultos mayores.

El 84,6% de los productores tienen esperanza de que estas tecnologías puedan mejorar los ingresos propios y los de sus familias a mediano plazo, porque reducirían costos relativos al uso de agua, fertilizantes, así como el manejo de antiguas pérdidas en picos de cosecha. No obstante, el 61,5% considera que debe evaluar bien si la inversión en estas tecnologías es rentable para su escala de producción. Ello también coloca un desafío en términos económicos que puede ser abordado en los espacios de intercambio previstos. Al respecto, el 92,9% del personal científico manifiesta que con el proyecto han logrado comprender mejor las lógicas económicas, sociales y culturales que influyen en la decisión de un campesino de adoptar o no una tecnología.

Conclusiones parciales

La investigación evidencia que los cambios tecnológicos se instalan mejor cuando van acompañados de cambios humanos más integrales. Para ello, los espacios de diálogo en sus diferentes modalidades devienen en herramientas que crean condiciones para la contextualización de las transformaciones y su sostenibilidad. A través de estos se ha logrado difundir conocimientos y crear mayores capacidades innovadoras en función de la producción de alimentos, así como competencias para impulsar proyectos de base tecnológica a través de plataformas, consultorías y servicios profesionales.

También se han fortalecido las redes de colaboración con la construcción de, al menos, 16 nuevas alianzas (entre agricultores de diferentes unidades productivas y territorios, entre centros de investigación, universidades y agricultores), con colaboraciones para el aprendizaje y la implementación de las nuevas tecnologías.

En cuanto a la difusión de modelos de agricultura sostenible para el contexto cubano, los participantes han mejorado su percepción sobre la resiliencia de sus fincas y comunidades ante sequías, plagas o otros desafíos climáticos. Hasta la fecha tres productores han adoptado los modelos presentados y trece tienen motivación en su incursión.

Justamente el tema de los modelos de producción de alimentos está en el centro de los debates sobre el desarrollo. Garantizar una comunicación horizontal entre perspectivas modernizadoras y decoloniales del desarrollo en la pequeña escala donde se desarrolla el proyecto ha permitido el nacimiento de relaciones colaborativas con mayor conciencia y

capacidad de controlar los sesgos productivistas, tecnologicistas o negacionistas de las tecnologías.

Referencias bibliográficas

- Amar, Sidi; Bori, Nora & Corvers, Ron (2026). From collection to control: Data governance, digital technologies, and the politics of inclusion in the digitalisation of smallholder agriculture. *Journal of Rural Studies*, 55(1), (pp.19-27).
- Calzolari, Sara; Timpanaro, Giuseppe; Grasso, Alessandro & Vindigni, Gabriella. (2026). Digital technologies and social inequalities in agriculture and rural contexts: a gap-oriented systematic mapping review. *Journal of Rural Studies*, (125), (pp.104-199).
- Morales, Susana y Natansohn, Graciela. (2026). Desafíos actuales frente las tecnologías digitales: de las potencialidades a los riesgos. En: Pilar, M. [et al.] *Tramas digitales desde el sur*. RIAT, FHCS, CLACSO, (pp.225-240).

CONVOCATORIA

SEMINARIO INTERNACIONAL

INTERSECCIONALIDAD,
EQUIDAD Y POLÍTICAS
SOCIALES

SIEPS - 2026



Dedicado a **Ángela Davis**, filósofa, política marxista, activista afrodescendiente, figura emblemática del movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos.

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba), adscrita a la Universidad de La Habana, convoca a todas las personas, instituciones y organizaciones interesadas, al IV Seminario Internacional Interseccionalidad, Equidad y Políticas Sociales que tendrá lugar los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2026 en La Habana, Cuba.

El seminario constituirá un espacio de reflexión sobre los alcances, retos y posibilidades de desarrollo del enfoque interseccional, los estudios sobre desigualdades y las políticas sociales para el fortalecimiento de la equidad. Se desarrollará de manera presencial en diferentes formatos de participación: conferencias, paneles, presentaciones de libros, proyección de audiovisuales y cursos/talleres pre-eventos.

Objetivos

- Debatar sobre los aportes teóricos, metodológicos y prácticos del enfoque interseccional.
- Discutir resultados de investigación sobre desigualdades e inequidades y las contribuciones del enfoque interseccional a su análisis.
- Dialogar sobre los efectos o impactos de políticas y programas sociales en la situación de equidad.

Ejes temáticos

- Análisis interseccional de desigualdades, vulnerabilidades e inequidades en grupos poblacionales y ámbitos específicos.
- Vulnerabilidades y discriminaciones múltiples.
- Políticas públicas y sus efectos en la equidad.
- Proyectos de desarrollo comunitario y territorial desde el enfoque interseccional.

¿CÓMO PARTICIPAR?

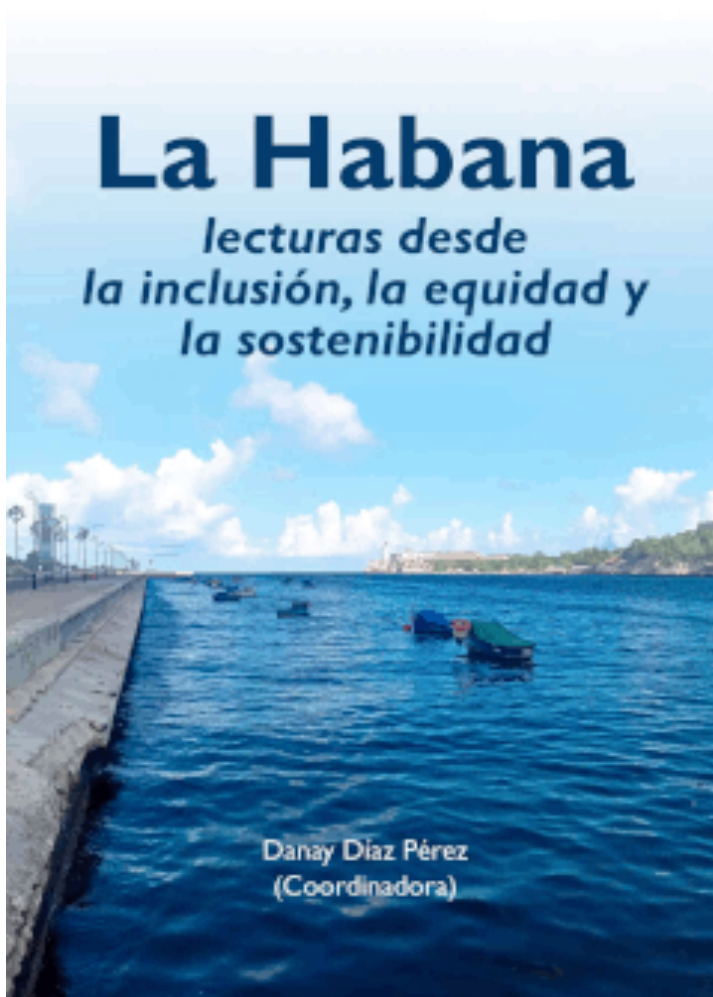
Podrán participar investigadores/as, decisores/as, coordinadores/as de proyectos y activistas sociales. Las personas interesadas deberán enviar su solicitud, antes del **30 de junio de 2026**, a través del formulario en línea: <https://forms.gle/rcjKEARDkTVPsM7Y7> donde deberán anexar un resumen de hasta 250 palabras, con palabras claves (no más de 5).

Las confirmaciones de aceptación se realizarán antes del **21 de septiembre**. Los ponentes aceptados tendrán hasta el **viernes 30 de octubre** para enviar sus resúmenes ampliados (6 mil palabras).

Para consultas o más información puede escribir al correo: sieps.flacsocuba@gmail.com



Libro sugerido



La Habana
Lecturas desde la inclusión,
la equidad y la
sostenibilidad

Danay Díaz Pérez
(Coordinadora)

Facultad Latinoamericana de
Ciencias Sociales
(FLACSO-Programa Cuba)
2026

Ediciones Sensemayá

ISBN: 978-959-7242-39-0

<https://libreriacentros.clacso.org/publicacion.php?p=3123&cm=0&oi=>

Normas para publicar

Grupo de Trabajo ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactoral y multinivel

Diálogos en desarrollo (Boletín)

- * El boletín tiene una salida cuatrimestral (abril, agosto y diciembre).
- * Los cierres de los números se realizan en los meses de marzo, julio y noviembre.
- * Se reciben artículos todo el año.

Pautas para publicar:

Extensión y formato: Los artículos no deben sobrepasar las 3000 palabras, ello incluye las Referencias Bibliográficas. El envío debe ser en formato word, letra Times New Roman 12, espacio sencillo. Los documentos que superen esta extensión serán devueltos para su revisión. Si se desea incorporar imágenes o gráficos, deben ser incluidas en el mismo documento. Las imágenes deben estar autorizadas o no contar con restricciones de permisos de uso y publicación.

Referencias Bibliográficas: Van incorporadas al final de cada artículo. No se incluye bibliografía a pie de página. Debe aplicar las normas APA + género, es decir, que se colocan los nombres completos de autoras y autores en la cita bibliográfica (por ejemplo: Gómez, Fernanda en lugar de Gómez, F.) para visibilizar el género.

Títulos y notas al pie: Deben estar normalizadas y mantener un estilo uniforme en todo el texto. Los títulos deben estar en negrita y fuente 14. Las notas al pie en fuente 10.5.

Persona de contacto: Ana Isabel Peñate Leiva

e-mail: anamaryanabel@gmail.com